

SESIÓN NO. 109
ORDINARIA
08/09/2025

Sesión Ordinaria N°109 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 08 de Setiembre del año dos mil veinticinco a las dieciocho horas con dos minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

REGIDORES SUPLENTE:

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
ILEANA SANCHO AVILA
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTE

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES

VICEALCALDESA: MARTA LUZ CASTRO CAMPOS

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
GILBERTH ANDRES VIQUEZ V.
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor presidente, procede con la lectura del Orden del Día. no sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta. Buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general. Somete a consideración esta, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores.

1. Acta Ordinaria N° 107 del 01 de setiembre de 2025

Acuerdo #2

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 107 DEL 01 DE SETIEMBRE DEL 2025. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

2. Acta Extraordinaria N° 108 del 03 de setiembre de 2025

Acuerdo #3

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 108 DEL 03 DE SETIEMBRE DEL 2025. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCIÓN VISITAS

*1. JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN
ESCUELA SAN JOSÉ SUR:*

Acuerdo #4

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°109 celebrada el 08 de Setiembre del año dos mil veinticinco en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Jose Sur, Atenas.

El Sr. Presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la Juramentación de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Jose Sur, Atenas al Señor: Luis Roberto Espinoza Mata, Céd# 206030653, miembro de La Junta de Educación de La Escuela San Jose Sur, Atenas.

El cual entendido acepta el cargo y jura cumplirlo a bien.
Quedando en este acto debidamente juramentado.

2. EL SR. GERARDO GONZALEZ RAMÍREZ, VECINO DE ATENAS, TEMA: SEGURIDAD.

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Gerardo Gonzalez Ramírez.

El Sr. Gerardo Gonzalez Ramirez, vecino de Atenas da las gracias señor presidente, bueno, buenas noches a todos, regidores, síndicos, señor alcalde, quien nos visita acá y que nos escucha por las redes sociales, sigo yo insistiendo con el tema seguridad que es muy importante no sólo para Atenas sino para todo el país, para ponerlos en contexto vamos a darle un poquito de vuelta al orden. En el último año en atenas ha habido 124 delitos, 43 robo de vehículos, 25 robos, 20 hurtos, 16 asaltos, 16 tachas y 4 homicidios, en vista de esto y otras circunstancias, me aboqué a buscar al delegado cantonal de la Fuerza Pública muy amablemente me atendió, estuvimos hablando de las cosas que están haciendo, cómo las están haciendo, porque al final viene siendo información pública, me dio información, pero fui más allá, entonces hablé con el director regional, Allan Obando, el señor Allan Obando, director, y me mencionó que ha habido una disminución del 12% en los delitos en Atenas, disminución mucho o la mayoría por la intervención de Fuerza Pública, que al final de cuentas, pues así lo demanda la Constitución Política, son los encargados de la prevención, tenemos menos de 50 elementos en Fuerza Pública, para que ustedes se den una idea eso dividido en dos, tres grupos, más las incapacidades, más las vacaciones, entonces torna un poquillo a veces complicado, pero es para que ustedes se vayan dando una idea. Hay constantes capacitaciones en Fuerza Pública, que eso me parece excelente, no, cuando yo trabajaba en armas y explosivos, no sé si ustedes se acuerdan el evento del oficial de Fuerza Pública que mató varias gentes en la embajada de Chile, creo que fue, no sé si lo recuerdan, yo trabajaba en armas y explosivos, yo fui, verifiqué la tarjeta de deportación de gobierno de este policía y lo único que tenía era el examen psicológico vencido en aquel entonces, no sé cuántos siglos para atrás. Entonces eso para que ustedes se den una idea, ya la academia se ha preocupado muchísimo más por la capacitación de su personal. Pero bueno, aquí me envió el señor director una estadística, información pública de cómo anda el mapa de Atenas, por ejemplo, delitos contra propiedad -20%, infracción por tenencia y consumo de drogas - 11,9%, la ley de armas explosivos - 37% estos es versus el año 24, entonces quiere decir que están haciendo trabajo. Entonces aquí comparamos 24 versus 25 violencia contra la mujer, que es un tema muy importante -15,4%, a pesar de que tuvimos recientemente un femicidio, no sea hace par de meses, una cosa así. Lo interesante de todo esto es que solicite información a la Policía Municipal en la figura del señor director Lic. Christian, Christian Arias y lo curioso de todo esto es que hay respuestas, vamos a ver, muy escueta, si yo logro obtener información estadística del OIJ, si yo logro obtener información del Director Regional, por qué no puedo obtener información de la Policía Municipal de Atenas, lo que yo pensaría es que no tiene nada que enviar. Entonces yo los invito, señor Alcalde, con todo respeto, que pongamos esa policía a trabajar, por qué, porque me preocupa mucho ver que lo que nosotros los contribuyentes aportamos sea pagar el salario de estos muchachos, pero que no se vea trabajo

eso me preocupa enormemente. Yo trabajé en Ministerio de Seguridad Pública, no en policía de calle, en otra unidad especial, en la Policía Municipal de Jaco estuve algún tiempo, vamos a ver, no está trabajando, considero yo, como tiene que ser, entonces, señor Alcalde, yo le pido la intervención de sus buenos oficios, su liderazgo, para que esto camine, porque de verdad me preocupa ver que todas las personas que vivimos acá en el cantón estemos aportando mes a mes para todos los salarios de los empleados y en especial para la Policía Municipal y no haya, no haya vamos a ver, iniciativa de ese departamento, cuánto tiene esa Policía Municipal de estar trabajando, no tengo el dato exacto, cinco o seis años, vamos a ver por aquí pregunté cuál es el plan de trabajo para lo que resta del año, cuál es el horario de la Policía Municipal, sí, me lo respondió cuántas partes por concepto de decomiso de drogas han pasado la Fiscalía de Atenas, más información cuántos operativos han nacidos desde el seno de la policía seis en un año, uno por mes, yo considero que demasiado poco.

Entonces voy de nuevo necesitamos que esta Policía Municipal camine, que, si quieren ampliarla, quieren meter no sé cuántos, cinco o seis policías más, es un éxito, pero que el salario que se vayan a pagar por esos cinco, seis que se ve reflejado en el cantón. Me dice que usualmente los operativos ellos apoyan a Fuerza Pública, está bien, perfecto, buenísimo pero la iniciativa de la Policía Municipal dónde está tiene que haber iniciativa, entonces, todo esto que les he mencionado es volviendo a un inicio que fue por allá del mes de febrero que vino el Ministro de Seguridad les dio una tarea en específico a la administración, es decir, al señor Alcalde y al día de hoy no existe la Comisión de Seguridad entonces yo no sé a qué se debe que no existe la Comisión de Seguridad, si es que señor Alcalde, no tiene tiempo para convocar, la gente no ha querido venir, pero ya han pasado muchos meses desde aquel entonces y la policía, la Comisión de Seguridad al día hoy no existe. Entonces ahí, señor Alcalde, tal vez en su persona, yo no tengo ningún rencor contra usted en absoluto en la persona de Máximo Chaves Ovares, en lo absoluto, pero sí en la figura del alcalde, vamos a ver si fue elegido por el pueblo, nosotros necesitamos que trabaje, que ponga a trabajar la maquinaria de la municipalidad, que es sumamente importante, todos los empleados son importantes, pero que sí vamos a ver que sí se ponga a trabajar, en especial este cuerpo policial, pensando rápidamente, no sé cuándo vence el contrato este, no tengo en la mente, pero esos elementos que están como parquímetros pueden pasar a formar parte del cuerpo policial perfectamente pueden tener doble función, policía municipal y hacer el trabajo de parquímetros. Entonces eso es sumamente importante, señores es lo que yo quería mencionar.

Cuando yo comprendo, que haya, quedan dos minutos, yo comprendo que haya información, que hay información de punto clasificada, porque yo trabajo de la mano con el OIJ muchísimo y nosotros hemos, desde mi empresa, nosotros hemos logrado desarticular bandas organizadas que muchos de ustedes las han visto por televisión cuando salen el operativo y mucho lo hemos trabajado nosotros desde nuestra oficina con información que vamos recabando, que vamos investigando, trabajo en conjunto con el OIJ. Entonces sí se puede, vamos a ver, a mí me da envidia de la buena cuando veo Policía Municipal desde otros cantones, Turrialba, Cartago igual, San Jose igual a la Alajuela, que hacen una cosa, que hacen la otra, yo sé que hay más elementos, estamos totalmente de acuerdo, pero decía un jefe que yo tenía en Coca Cola, no importa cuál santo, sino que el milagro se haga, entonces yo siento que querer es poder, señores, yo les dejo esto por ahí, de verdad que sí, los invito, señor Alcalde, a que esta Comisión de Seguridad se formalice. Yo recientemente, el otro día estaba hablando aquí con el señor regidor, humildemente, desde hace unos días para acá, yo pasé a formar parte como asesor de seguridad de la Cámara de Comercio Costa Rica y fuimos dos reuniones, nos citaron, fuimos y ya vimos un informe del Estado de la Nación, cómo está el tema, ya hemos aportado nuestras ideas para para que sean modificados

algunos proyectos de ley, porque el legislador, aunque usted sea abogado, hace falta esa parte técnica para opinar, yo he hecho algunas cosas, pero si usted me pregunta a mí cuánto es el nivel efectivo y el nivel de alcance de un proyectil 9 milímetros o 1.40, yo le puedo decir, explico entonces, esa es la inquietud que yo tengo y vengo a presentar. Me gustaría que hubiese más personas de aquí del cantón reclamando por eso de la mejor forma, respetuosa, sin faltar el respeto a nadie, pero sí es importante y acá estaremos igual como lo dije la última vez, detrás de que esto se haga, se cumpla, ojalá el 100%, pero si no el 100% por lo menos que se haga, que se haga ver, esa era mi intervención.

El Sr. Presidente da las gracias don Gerardo, por tu participación, por esa preocupación como ateniense por un tema tan importante como lo es la seguridad cantonal, agradecer también los detalles y las estadísticas que nos diste para conocimiento este Concejo, de los señores síndicos y la ciudadanía en general. Si algún compañero quisiera hacer alguna participación, el compañero Isaac Ortiz y luego el compañero Evans Arguedas.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario da las buenas noches agradecerle al señor Gerardo Ramírez por la preocupación de un tema que está tan de moda en el país, no solo en Atenas, es a nivel nacional sobre la seguridad. Hoy tenemos que darle gracias a Dios, señor Gerardo Ramírez, que Atenas, esos índices han bajado un poquito, verdad, no quiere decir que nos tenemos que descuidar, vea usted que ya cantones como Parrita, Quepos, ya se da la famosa que te cobran por ir a trabajar, que te cobran por tener un negocio. Gracias a Dios eso no se da en Atenas. Pero esa preocupación suya, don Gerardo, que hoy tiene para el cantón de Atenas, no hay que desaprovecharla y más bien es sacarle jugo a toda esta información que usted trae para nosotros, más bien fortalecernos aquí en Atenas porque veo que prácticamente estamos en pañales muy bien por la situación de la Policía Municipal, hay un director ahí como que no tiene un plan de trabajo definido que hay que definirse más, hay que poner, digamos, un poquito más atención en eso y de verdad trabajarlo.

Por ahí también el OIJ nos pidió un espacio para dar una rendición de cuentas a futuro, me gustaría que estés vos también para esa sesión extraordinaria, porque fue una sesión extraordinaria lo que nos pidieron, porque le digo, esa participación suya en este tema es importantísima para el cantón y ojalá que más personas se unan y ojalá que podamos hacer esa comisión para que este cantón sea uno de los que lidere, que no tengamos tantos delitos, no podemos obviar que vamos a tener, pero que por lo menos estemos en los primeros lugares de un cantón libre de delincuencia.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz, nada más agregar a tu comentario, verdad, aprovechar todo ese cúmulo de experiencia del compañero Gerardo González Ramírez en el tema de seguridad. El compañero Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las buenas tardes a todos los presentes, a los que nos visitan y los que nos siguen por la plataforma, don Gerardo, felicitarlo y yo creo en palabras suyas, no es un reclamo, lo que usted hoy está haciendo es pedir una explicación, una respuesta, así es como se hacen las cosas, aquí es donde se deben pedir cuentas y créame que esa Comisión de Seguridad, claro que tiene que estar, pero ojalá nombrado lo antes posible, porque si no se da una fecha, siguen pasando los días o meses y las respuestas no llegan. Con respecto a Policía Municipal, también es cierto que sí necesitamos más numéricamente hablando, pero también es cierto algo que usted mencionó, don Gerardo, tenemos que visibilizar a esa Policía Municipal en los sectores que hoy el ateniense necesita ver, yo estoy de acuerdo en el apoyo a Fuerza Pública en algunas

oportunidades, porque igual nada hacemos con apoyar a Fuerza Pública en muchos operativos, si cuando la familia viene a disfrutar del parque hay una persona fumando marihuana o bien un alcohólico pasado de ese estado etílico faltándole respeto, de nada nos sirve un operativo constante en otros lugares, si sectores del casco central, llámese mercado, llámese plaza frente a la escuela u otros lugares no vemos a ese policía Municipal, tenemos ojalá poder nombrar, como digo, nuevos más, no sé, número mágico, por ahí en algún momento hablábamos de seis, mira, pudiéramos tener un policía más para que ya existan dos parejas patrullando, pero es muy cierto lo que usted dice, es importante y créame que la otra semana voy acuerpar esta información que usted está dando para también nosotros tener claro cuál es la tarea que se le está encomendando hoy al Policía Municipal y cuáles sectores están siendo abordados por ellos. Muchísimas gracias don Gerardo, lo felicito por esta participación.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Evans, don Gerardo, de acuerdo con su preocupación, vamos a tomar un par de acuerdos. Uno, pedir un informe de labores de la Policía Municipal de acuerdo con su plan de trabajo, horario y objetivos que justifique su creación y su operacionalidad. Si están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. Y de su participación también se deduce y vamos a tomar el siguiente acuerdo, solicitarle a la administración muy respetuosamente, reactivar la Comisión de Seguridad Cantonal. Están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. Muchas gracias, don Gerardo. Señor Alcalde, nombrarla para reactivarla compañeros.

Acuerdo #5

SE ACUERDA PEDIR UN INFORME DE LABORES DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE ACUERDO CON SU PLAN DE TRABAJO, HORARIO Y OBJETIVOS QUE JUSTIFIQUE SU CREACIÓN Y SU OPERACIONALIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #6

SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUY RESPETUOSAMENTE, REACTIVAR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CANTONAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

El Sr. Alcalde menciona, tenemos cinco miembros, faltan dos que no, ni la Policía Municipal ni hoy OIJ ha mandado los representantes en la comisión. Y yo le insto al Concejo que nombren tres policías municipales más, que es que no me los han dado para más seguridad del cantón. Así tendríamos de lunes a domingo policías municipales por toda Atenas, si a mí no me dan policías, con tres no podemos. Otra cosa no sé, Gerardo, me gustaría saber si usted tiene el título de policía.

El Sr. Gerardo Gonzalez Ramirez, vecino de Atenas, no, yo hice el básico policial.

El Sr. Presidente da las gracias, señor alcalde. Muchas gracias, Sr. Don Gerardo, por su participación tan asertiva el día de hoy.

El Sr. Gerardo Gonzalez Ramirez, vecino de Atenas menciona, tal vez la réplica. La pregunta viene por señor alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, porque para tener miembros en la Policía Municipal debemos tener policías graduados.

El Sr. Gerardo Gonzalez Ramirez, vecino de Atenas menciona, aquí viene la pregunta, si, primero fue el pollito del huevo, vamos a ver todas las policías municipales hoy en día piden que ojalá usted tenga el curso básico policial que da la academia, que tenga portación de armas, pero si no los tiene como hace con los requisitos eso está en cada municipio, eso va en cada municipio los requisitos. Yo no sé el reglamento aquí cómo estará por ahí en algún momento yo lo había visto, pero no recuerdo, pero cómo se llama, el tema es ese no necesariamente para eso está la policía, la Academia Nacional de Policía y para eso está la Academia de Policía de la Policía Tránsito, para que vayan y se formen como policías y se vayan y se formen como policías de tránsito y que puedan hacer la función de hacer partes, atender accidentes, etc.

El Sr. Presidente da las gracias, don Gerardo.

3. LA SRA. PATRICIA CALVO ARAYA, PLANIFICADORA MUNICIPAL, TEMA: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2026-2028.

La Sra. Patricia Calvo, Planificadora Municipal da las buenas noches, este sería el plan de Desarrollo Municipal que tiene que hacerse para un periodo de cuatro años. Sin embargo, el plan municipal o el plan estratégico municipal, también puede llamarse así, está vigente al 2025 y se vence este año. Como ustedes tienen conocimiento este Concejo Municipal también Contraloría General de la República ha mandado a la administración donde este Plan de Desarrollo Municipal va a ser un insumo a la hora de la valoración para la aprobación del presupuesto 2026. Estaríamos presentando un plan o una propuesta del 2026 al 2028 para que cierre con esta administración actual y en mayo del 2028 iniciaríamos con la nueva propuesta de la administración en su momento.

El fundamento jurídico de acuerdo con el Código Municipal en el artículo 13 son atribuciones del Concejo aprobar el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Anual operativo que elabore la persona titular de la alcaldía con base en su programa de gobierno e incorporando en él la diversidad de necesidades e intereses de la población para promover la igualdad y la equidad de género. Se hizo una sesión de trabajo con don Máximo y doña Marta para determinar los ejes que ellos ya estaban considerados dentro de su plan de gobierno, igualmente incorporar otros ejes que por competencia nos corresponde. El proceso es desarrollado desde la coordinación del departamento de planificación y la información, cada coordinador de área brindó información en los ejes respectivos, bueno la presentación corresponde al Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2026-2028, se desarrolla desde una administración de puertas abiertas, donde la participación ciudadana y las fuerzas vivas del cantón contribuyen al logro de los objetivos se promueve una rendición de cuentas basada en la transparencia en la gestión pública y en la consecución de indicadores cuantificables que permitan determinar la calidad de la prestación de trámites y servicios. Se ha fortalecido la figura de los Concejos de Distrito a nivel cantonal, bajo procesos participativos en la toma de decisiones y la identificación de prioridades en sus comunidades. Para el logro de los objetivos es primordial el compromiso del Concejo Municipal según sus competencias y su incidencia en el buen desarrollo de la administración, así como el compromiso de los funcionarios como responsables y bajo la premisa del conocimiento desde la Alcaldía Municipal y su primera vicealcaldía radica el compromiso de contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del cantón de Atenas.

Capítulo II: Aspectos Generales: Reseña Histórica, Aspectos de amenazas de origen natural del cantón, Aspectos Demográficos y Sociales, Aspectos de la Prestación Servicios en Sanidad, Estado de la Red Vial Cantonal

Aspectos Generales Detallados:

► Aspectos de la Prestación Servicios en Sanidad

Composición Residuos Sólidos.				
Categoría Residuos Sólidos	Estrato Alto %	Estrato Medio %	Estrato Bajo %	Estrato Comercial %
Orgánicos	54.80	53.45	56.15	38.14
Papel/Cartón	5.55	6.55	3.02	14.48
Plásticos	12.13	9.32	8.78	12.46
Vidrio	1.81	5.63	3.51	7.89
Metales	1.92	2.00	1.54	2.23
Textiles, cuero y hule	2.54	3.58	3.26	2.30
Poli laminados (tetra packs)	0.70	1.22	0.75	0.99
Residuos Peligrosos	0.18	0.27	0.43	1.76
Residuos eléctricos y electrónicos	0.41	0.31	0.03	2.00
Papel Baño	15.31	11.25	19.82	14.43
Jardín	4.65	5.00	2.72	2.66
Estereofón	0.00	0.26	0.00	0.04
Construcción	0.00	1.15	0.00	0.63
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Indicador	Escenario PMGIRS (2016)	Escenario PMGIRS (2023)
Movilidad del servicio	<p>Ordinarios: Vehículos, capital humano e infraestructura es municipal, disposición final WPP Orotina.</p> <p>Valorizables: Vehículos, capital humano e infraestructura es municipal, disposición final gestor autorizado FIFCO, Empaques Santa Ana.</p> <p>No Tradicionales: Vehículos, capital humano e infraestructura es municipal disposición final WPP-Orotina.</p>	<p>Ordinarios: Vehículos, capital humano e infraestructura es municipal, disposición final TECNO AMBIENTE-Alajuela.</p> <p>Valorizables: Vehículos, capital humano e infraestructura es municipal, disposición final gestor autorizado WCW-Uruca.</p> <p>No Tradicionales: Vehículos, capital humano e infraestructura es municipal disposición final TECNO AMBIENTE-Alajuela.</p> <p>Manejo Especial: Vehículos, capital humano e infraestructura es municipal disposición final gestor autorizado E Return Heredia.</p>
N° de contribuyentes registrados	<p>Usuarios del servicio:</p> <p>Domiciliar: 7655 contribuyentes</p> <p>Comercial: 239 contribuyentes</p>	<p>Usuarios del servicio:</p> <p>Domiciliar: 9023 contribuyentes</p> <p>Comercial: 451 contribuyentes</p>

Indicador	Escenario PMGIRS (2016)	Escenario PMGIRS (2023)
% Cobertura del Servicio de recolección	<p>Para este periodo,</p> <p>73,8% Municipal</p> <p>26,2% Privado</p>	<p>Para este periodo,</p> <p>99,6% Municipal</p> <p>0 % Privado</p>
Cantidad y características de los vehículos GIRS	<p>Se cuenta con 2 camiones recolectores con sistema de compactación hermético y depósito de lixiviados, y 2 vehículos cajón adrales para asistencia en espacios reducidos.</p>	<p>Se cuenta con 3 camiones recolectores con sistema de compactación hermético y depósito de lixiviados, y 5 vehículos cajón abierto y adrales para asistencia en espacios reducidos.</p>

N° de colaboradores servicio de recolección.	10 personas para el servicio de ordinarios.	19 personas para el servicio de ordinarios, valorizables y no tradicionales.
Total, de Km recorridos para la recolección residuos mensuales	209.723,19 km recorridos para realizar la recolección de residuos ordinarios, esto en función a la red cantonal y nacional del cantón.	387.872,20 km recorridos para realizar la recolección de residuos ordinarios, valorizables y no tradicionales esto en función a la red cantonal y nacional del cantón.
Nombre y ubicación del sitio de disposición final	Relleno Sanitario WPP-Waste, ubicado en Orotina.	Parque Tecnológico Ambiental TECNOAMBIENTE, ubicado en Miramar de Puntarenas.
Promedio de toneladas de residuos depositadas	Promedio Toneladas Métricas Mensual 557,74 toneladas. Promedio Toneladas Métricas Anual 6692,88 toneladas.	Promedio Toneladas Métricas Mensual 614,52 toneladas Promedio Toneladas Métricas Anual 7374,24 toneladas.
Presupuesto destinado para la recolección de los residuos sólidos	€249.726.811.93	€323.692.901.00

► Estado de la Red Vial Cantonal

Código de la Ruta	Tipo de Superficie				Relación con ASP		ASP		Longitud Involucrada (Km)
	Tierra	Lastre	Asfalto	Concreto	Ingresas	Aledaña	Nombre	Categoría*	
2-05-003 BARROETA			X	X	X		CERRO ATENAS	ZONA PROTECTORA	2.9
2-05-078 VISTAS ATENAS			X		X		CERRO ATENAS	ZONA PROTECTORA	0.9
2-05-077 LOS TANQUES	X	x				X	CERRO ATENAS	ZONA PROTECTORA	0.2
2-05-041 SAN FRANCISCO		X		X	X		CERRO ATENAS	ZONA PROTECTORA	1.0
2-05-013 ALTO LOPEZ		X			X		RIO GRANDE	ZONA PROTECTORA	3
2-05-112 TORUNES		X	X		X		RIO GRANDE	ZONA PROTECTORA	4.20
2-05-038 LOS AVILA	X					X	RIO GRANDE	ZONA PROTECTORA	0.1
2-05-124 LA TROYKA		X				X	RIO GRANDE	ZONA PROTECTORA	0.1

Código de la Ruta	Tipo de Superficie				Relación con Enlace		Identificador del Enlace (código)	Longitud Involucrada (Km)*
	Tierra	Lastre	Asfalto	Concreto	Interseca	Paralela		
2-05-113 CUESTA COLORES	X					X	137	0.5
2-05-110 LA LEGUA	X					X	137	0.8
2-05-071 CUADRANTE URBANO BARROETA			X	X	X		125	0.6
2-05-076 VIEJA ESCOBAL		X			X		123	0.5
2-05-056 PARCELAS ANDROMEDA		X			X		123	1.0

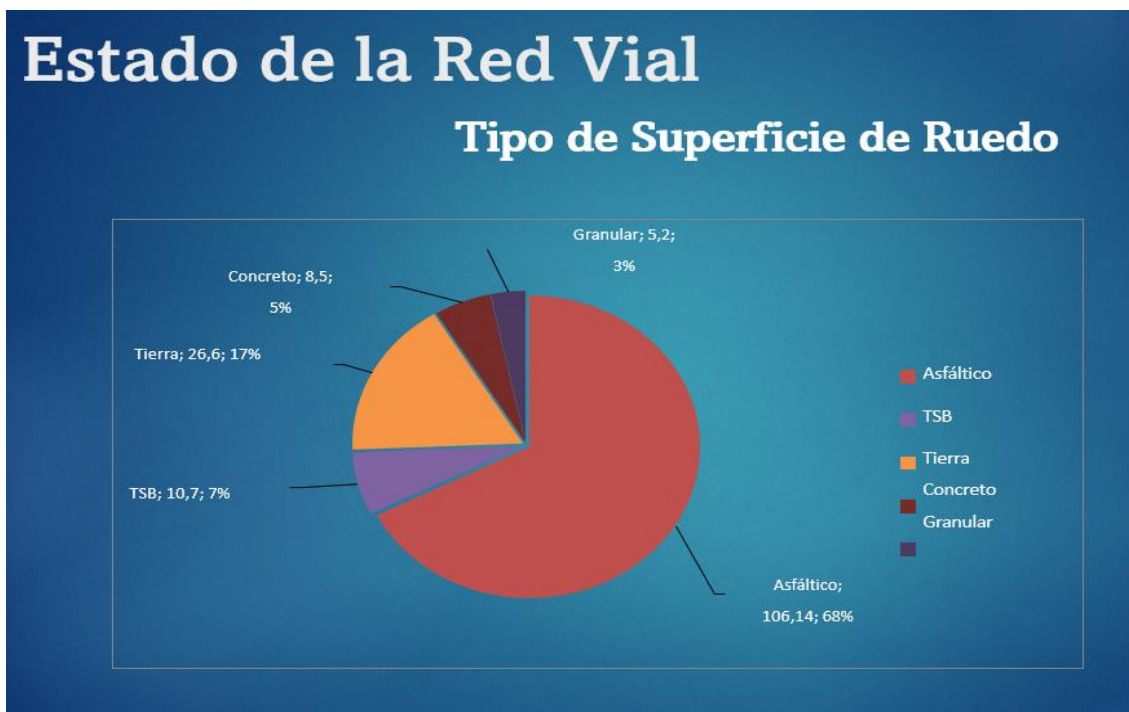
Resumen General de la Extensión de la Red Vial del cantón

Distrito	LONGITUD (KM)
ATENAS	27,4
CONCEPCION	20,3
ESCOBAL	12,6
JESUS	27,5
MERCEDES	17,2
SAN ISIDRO	25
SAN JOSE	14,5
SANTA EULALIA	11,9
Total General	156.5

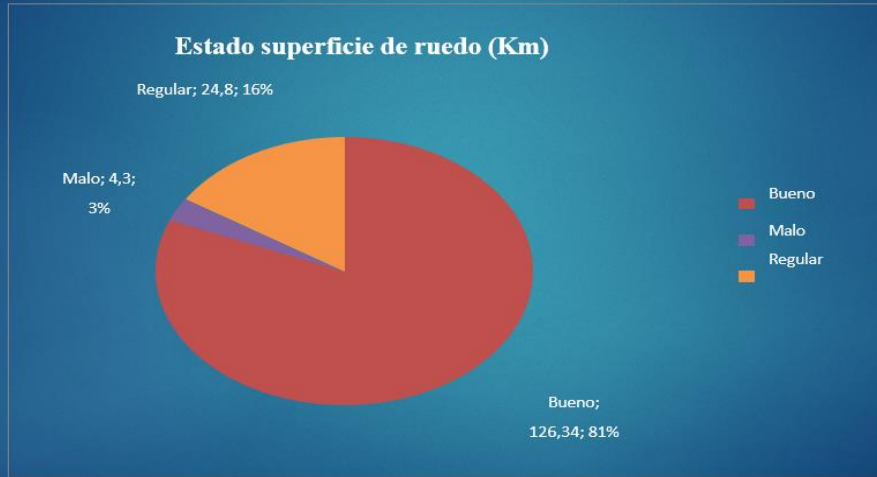
La red vial pública del cantón de Atenas, cuenta con un total, de 170 códigos

Estado de la Superficie de ruedo	Asfalto	Concreto	perfilado	Granular
Buenos	67,23	4,47	7,35	13,94
Regular	36,67	2,98	2,26	17,43
Malo	18,33		1,70	3,49
TOTALES	122,231	7,45	11,306	34,86

Tipo de Superficie de Ruedo



Estado de la Red Vial



Código de camino sobre el que se encuentra	Nombre del puente	Material*	Largo (m)	Ancho (m)	Cantidad de carriles	Coordenadas	Estado (Bueno, Regular, Malo)
2-05-122	QUEBRADA CORTES	CONCRETO	12	6,5	2	459335,20 E 1106247,0 N	R
2-05-060	QUEBRADA EL RASTRO	CONCRETO	6	3,8	1	458773 E 1103719 N	R
2-05-023	QUEBRADA RAICERO	CONCRETO	10	8	2	452776 E 1104615 N	B
2-05-021	QUEBRADA CONCEPCION	CONCRETO	6	3,3	1	450085 E 1104627 N	R
2-05-016	QUEBRADA GRANDE	CONCRETO	12	4,8	1	456178,7 E 1106405,40 N	R
2-05-013	QUEBRADA GRANDE	CONCRETO	12	4,8	1	456774,9 E 1105954,7 N	B
2-05-007	QUEBRADA CACAO	CONCRETO	12	4,4	1	452583 E 1104668 N	R

Código de camino sobre el que se encuentra	Nombre del puente	Material*	Largo (m)	Ancho (m)	Cantidad de carriles	Coordenadas	Estado (Bueno, Regular, Malo)
2-05-006	RIO CACAO	CONCRETO	6	4,6	1	454483 E 1104735 N	R
2-05-006	RIO CACAO	CONCRETO	12	3,7	1	454697 E 1104828 N	M
2-05-004	RIO CAJON	CONCRETO	9	5,4	1	453622 E 1103086 N	R
2-05-004	QUEBRADA CABUYA	CONCRETO	6	5,7	1	457269 E 1104319 N	R
2-05-027	QUEBRADA POZO AZUL	CONCRETO	7	4	2		B
2-05-004	QUEBRADA CUAJINIQUIL	CONCRETO	6	5,5	1	453655 E 1103265 N	R
2-05-003	QUEBRADA LOS VEGA	CONCRETO	6	4,5	1	450555 E 1099998 N	R
2-05-159	QUEBRADA ZÓPILOTA	CONCRETO	6	6,8	2	460161 E 1099665 N	R

Matriz de Criterios utilizados para la Priorización Caminos

Jerarquía (conectividad)	Tipo A	1	40%
	Tipo B	0,6	
	Tipo C	0,3	
	Bajo / Nulo	0,3	
Nivel de producción	Alto (Más del 70% de los terrenos aledaños destinados a esta actividad)	1	10%
	Medio (Cerca de la mitad los terrenos aledaños destinados a esta actividad)	0,6	
	Bajo / Nulo	0,3	
	Media (Gran cantidad de locales comerciales en terrenos aledaños, entre el 30 y el 50%)	0,6	
	Bajo / Nulo (Menor al 30%)	0,3	
		Total	100%

Manejo de Residuos: Aumento de la cobertura al 99.6% del cantón, detalle de la composición de residuos y la inversión en flota de recolección.

Red Vial Cantonal:

Extensión: 140 códigos de calles, 156.5 km² en el cantón, con desglose por distritos.

Condición: Asfalto (67.23% bueno), Concreto (4.47% bueno), Perfilado (7.35 km buenos).

Zonas Protegidas: Identificación de calles que requieren permisos especiales (CETENA, SINAC) por estar en zonas protectoras (Río Grande, Cerro de Atenas) o áreas protegidas (Cuesta Colores, La Legua).

Puentes: Resumen del estado de varios puentes (regular/bueno/malo), basado en el plan quinquenal.

Aspectos Financieros (Comportamiento 2020-2024):

Bienes Inmuebles: 17,905 propiedades registradas, valor imponible de ¢1,145 millones. Se perdieron ¢391 millones por exenciones en el periodo. Morosidad del 30.61% a diciembre de 2024.

Permisos de Construcción: Fluctuación entre 267 y 351 permisos anuales; se recauda entre ¢88 y ¢110 millones anuales.

Licencias de Licores: 1,188 licencias, ingreso total de ¢376 millones. Morosidad del 15.75% en licencias comerciales y 7.20% en licores a diciembre de 2024.

Servicios Comunales (Aseo de Vías, Recolección de Basura, Cementerio, Parque, Mercado): Altos niveles de morosidad (entre 17% y 32%) que afectan la eficiencia y posibles mejoras en la prestación de servicios.

Marco Estratégico:

Misión: Promover el desarrollo integral del cantón mediante trámites y servicios públicos de calidad.

Visión: Ser una municipalidad referente en la prestación de servicios públicos de calidad.

Valores: Compromiso, eficiencia, responsabilidad, honestidad, compañerismo.

Políticas Principales: Gobierno local transparente, cultura tributaria, gestión ética, promoción turística, ordenamiento territorial, desarrollo social inclusivo, seguridad ciudadana, gestión de residuos, protección hídrica, conservación de biodiversidad, infraestructura vial y de telecomunicaciones, desarrollo comunal, gestión de riesgo.

Evaluación y Seguimiento: Definición de indicadores de eficiencia, eficacia y calidad. Matriz de identificación y gestión de riesgos, con niveles de aceptabilidad (muy bajo a muy alto).

Capítulo III. Fundamento Jurídico y Estructura Programática

Marco Jurídico, Funciones, Estructura Organizacional,

Estructura Programática

a. Dirección General

a.1. Administración

a.2. Auditoría Interna

a.3. Registro de Deudas Fondos y Transferencias

b. Servicios Comunales

c. Inversiones

Capítulo IV. Diagnóstico Institucional

Ingresos por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Total Cantonal	
Cantidad de propiedades estimadas (reg y no reg.)	17 905,00
Cantidad de Propiedades registradas	17 905,00
Cantidad de propiedades registradas pagadas	17 905,00
Base Fiscal Imponible - Total	¢458 241 585 623,45
Estimación del valor de mercado - Total (se estima un 30% más del valor fiscal)	¢ 595 714 061 310,49
Ingresos Totales por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles	¢ 1 145 603 964,06

Distrito Atenas

Distrito Atenas	
Cantidad de propiedades estimadas (reg y no reg.)	3853
Cantidad de Propiedades registradas	3853
Cantidad de propiedades registradas cumplidoras	3853
Base Fiscal Imponible - Total	¢130 269 886 469,56
Estimación del valor de mercado - Total	¢169 350 852 410,43
Ingresos Totales por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles	¢325 674 716,17

Distrito Jesús

Distrito Jesús	
Cantidad de propiedades estimadas (reg y no reg.)	3136
Cantidad de Propiedades registradas	3136
Cantidad de propiedades registradas cumplidoras	3136
Base Fiscal Imponible - Total	¢83 731 975 033,98
Estimación del valor de mercado - Total	¢108 851 567 544,17
Ingresos Totales por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles	¢209 329 937,58

Distrito Mercedes

Distrito Mercedes	
Cantidad de propiedades estimadas (reg y no reg.)	2009
Cantidad de Propiedades registradas	2009
Cantidad de propiedades registradas cumplidoras	2009
Base Fiscal Imponible - Total	¢46 644 748 300,55
Estimación del valor de mercado - Total	¢60 638 172 790,72
Ingresos Totales por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles	¢116 611 870,75

Distrito San Isidro

Distrito San Isidro	
Cantidad de propiedades estimadas (reg y no reg.)	2138
Cantidad de Propiedades registradas	2138
Cantidad de propiedades registradas cumplidoras	2138
Base Fiscal Imponible - Total	¢21 804 924 154,27
Estimación del valor de mercado - Total	¢28 346 401 400,55
Ingresos Totales por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles	¢54 512 310,39

Distrito Concepción

Distrito Concepción	
Cantidad de propiedades estimadas (reg y no reg.)	2483
Cantidad de Propiedades registradas	2483
Cantidad de propiedades registradas cumplidoras	2483
Base Fiscal Imponible - Total	¢81 442 402 455,68
Estimación del valor de mercado - Total	¢105 875 123 192,38
Ingresos Totales por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles	¢20 360 600 613,92

Distrito San José

Distrito San José	
Cantidad de propiedades estimadas (reg y no reg.)	1802
Cantidad de Propiedades registradas	1802
Cantidad de propiedades registradas cumplidoras	1802
Base Fiscal Imponible - Total	¢28 322 871 989,47
Estimación del valor de mercado - Total	¢36 819 733 586,31
Ingresos Totales por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles	¢70 807 179,97

Distrito Santa Eulalia

Distrito Santa Eulalia	
Cantidad de propiedades estimadas (reg y no reg.)	1804
Cantidad de Propiedades registradas	1804
Cantidad de propiedades registradas cumplidoras	1804
Base Fiscal Imponible - Total	¢37 434 174 832,27
Estimación del valor de mercado - Total	¢48 664 427 281,95
Ingresos Totales por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles	¢93 585 437,08

Distrito Escobal

Distrito Escobal	
Cantidad de propiedades estimadas (reg y no reg.)	624
Cantidad de Propiedades registradas	624
Cantidad de propiedades registradas cumplidoras	624
Base Fiscal Imponible - Total	₡28 111 273 964,97
Estimación del valor de mercado - Total	₡36 544 656 154,46
Ingresos Totales por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles	₡70 278 184,91

Exoneración sobre el Impuesto sobre Bienes Inmuebles

Año	Monto Anual por Concepto de Exoneración del Impuesto sobre Bienes Inmuebles
2020	83 173 897,56
2021	31 322 751,02
2022	97 918 322,44
2023	97 682 353,63
2024	81 337 706,42
Total	391 435 031,07

Comportamiento de la Morosidad por concepto del Impuesto sobre Bienes Inmuebles

Año/ Descripción	Monto puesto al Cobro	Ingreso Real	Monto de Morosidad	Porcentaje de Morosidad al 31 de dic
2020	981 601 329.87	645 591 343.65	325 261 002.62	44%
2021	1 041 130 052.75	724 027 747.48	317 102 305.27	30.45%
2022	1 112 269 119.78	755 477 692.04	356 791 427.74	32.075
2023	1 216 345 847.78	820 425 289.29	395 920 558.49	32.55%
2024	1 315 416 445.36	912 707 755.91	402 708 689.45	30.61%

Ingresos por Permiso de Construcción

Descripción/ Año	2020	2021	2022	2023	2024
Cantidad de licencias municipales otorgadas	267	351	351	275	278
Cantidad de área constructiva tramitada en el cantón	30.291 m2	40.487 m2	42.108 m2	58.175m2	35789 m2
Valor total de las construcciones ejecutadas en el cantón (en colones)	9 102 978 887	11.249.504.228.38	10 817 346 484	10 976 918 898.84	8 839 407601.97
Ingreso por Impuesto al Permiso de Construcción (en colones)	89 682 287	110.187.275.41	106 925 616.85	107 886 966.01	88 830 076

Ingresos por Licencias Comerciales y Licores

TOTAL	
Cantidad de licencias estimadas (reg y no reg. / estimación)	
Cantidad de licencias registradas	1 188,00
Cantidad de licencias registradas pagadas	1 188,00
Ingreso Total	376 748 864,29

Ingresos por Licencias Comerciales

Licencias Comerciales	
Cantidad de licencias estimadas (reg y no reg. / estimación)	
Cantidad de licencias registradas	1052
Cantidad de licencias registradas pagadas	1052
Ingreso	327 574 665,65

Ingresos por Licencias de Licores

DESGLOSE POR CATEGORIA Licencias Licores	
Cantidad de licencias estimadas (reg y no reg. / estimación)	
Cantidad de licencias registradas	136
Cantidad de licencias registradas pagadas	136
Ingreso	49 174 198,64

Comportamiento del Ingreso por Licencias Comerciales

Año/ Descripción	Monto puesto al Cobro	Ingreso Real	Monto de Morosidad	Porcentaje de Morosidad al 31 de dic
2020	245 514 052.85	182 216 329.43	63 293 383.42	26%
2021	255 532 109.10	212 037 926.47	43 494 182.63	17%
2022	242 113 951.47	203 340 264.53	38 773 686.94	16.01%
2023	253 146 447.32	207 093 146.97	46 053 300.35	18.19%
2024	352 105 087.73	296 637 436.88	55 467 650.85	15.75%

Comportamiento del Ingreso por Licencias de Licores

Año/ Descripción	Monto puesto al Cobro	Ingreso Real	Monto de Morosidad	Porcentaje de Morosidad al 31 de dic
2020	43 948 829.52	32 418 658.49	11 454 984.03	26%
2021	45 164 150.68	38 092 973.87	7 071 176.81	15.65%
2022	49 837 060.92	40 260 042.48	9 577 018.44	19.21%
2023	54 668 653.71	46 075 085.38	8 593 568.33	15.72%
2024	54 026 874.97	50 139 252.48	3 887 622.49	7.20%

Sostenibilidad del Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos

Año/ Descripción	Monto puesto al Cobro	Monto Presupuestado	Ingreso Real	Monto Ejecutado	Monto de Morosidad	Porcentaje de Morosidad al 31 de dic
2020	55 792082.70	39 459 943,12	43.000.618.59	39.459.943.13	11964866.85	23%
2021	57 137956.40	41 949 825.18	46 575 885.36	40 935 154.67	10 562 071.04	18.48%
2022	55 613 553.14	47 405 455.10	45 667 791.89	47 230 750.32	9 945 761.25	17.88%
2023	54 139 663.43	40 451 328.59	44 296 093.16	40 451 328.59	9 843 570.27	18.18%
2024	53 815 389.67	42 834 884,53	44 254 059.54	45 235 818.99	9 561 330.13	17.77%

Sostenibilidad del Servicio de Recolección de Basura

Año/ Descripción	Monto puesto al Cobro	Ingreso Real	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	Monto de Morosidad	Porcentaje de Morosidad al 31 de dic
2020	226 324 922.93	226 324 922.93	207 876 629,74	257 286 031.76	120 525 871.85	36%
2021	456 425 063.13	302 522 966.22	228 920 267.68	228 779 566.89	153 902 106.31	33.71%
2022	526 168 681.19	349 390 125.	309 338 892.81	303 322 854.18	176 778 555.95	33.59%
2023	560 305 985.27	369 011 566.39	370 960 478.62	362 360 748.61	191 294 418.88	34.14%
2024	584 596 093.14	395 890 836.99	353 321 378.22	349 557 167.90	188 705 256.15	32.28%

Sostenibilidad del Servicio de Cementerio

Año/ Descripción	Monto puesto al Cobro	Ingreso Real	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	Monto de Morosidad	Porcentaje de Morosidad al 31 de dic
2020	33 150 134.88	19 715 443.40	30 717 538,19	20 680 197.16	13 370177.04	41%
2021	44 747 006.48	29 729 787.39	37 343 418.60	35 708 041.07	15 017 219.09	33%
2022	61 710 509.93	41 085 039.13	35 543 307.90	33 918 541.63	20 590 291.96	33.36%
2023	67 448 609.63	41 489 841.24	39 183 004.47	39 083 004.47	25 958 768.39	38.49%
2024	66 785 300.76	45 037 600.67	38 373 797.28	38 373 797.28	21 747 700.09	32%

Sostenibilidad del Servicio de Parque

Año/Descripción	Monto puesto al Cobro	Ingreso Real	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	Monto de Morosidad	Porcentaje de Morosidad al 31 dic
2020	45 955 698.73	30 313 385.56	41 057 435.66	32 631 299.72	15 267302.37	34%
2021	46 071 018.64	30 979 601.62	34 652 350.77	30 157 009.40	15 091 417.02	32.75%
2022	45 502 583.81	30 056 089.20	49 846 966.02	49 846 966.02	15 446 494.61	33.94%
2023	46 020 409.36	29 422 495.79	63 203 207.09	18 780 988.83	16 597 913.57	36.07%
2024	45 539 763.90	31 227 588.23	29 407 225.34	22 633 230.24	14 312 175.67	31.43%

Sostenibilidad Servicio Mercado Plazas y Ferias

Año/Descripción	Monto puesto al Cobro	Ingreso Real	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	Monto de Morosidad	Porcentaje de Morosidad al 31 dic
2020	55 662600	51 733 000.00		61 414 639.39	3 929.600	7%
2021	57 432 200	53 993 700.00	75 617 374.14	53 755 629.57	3 438 500	5.98%
2022	56 941 100	54 086 800.00	75 289 329.97	62 674 977.27	2 854 300	5.01%
2023	56 356 900	54 451 350.00	67 868 901.72	57 456 362.53	1 905 550	3.38%
2024	55 408 150.00	54 145 450.00	71 882 124.94	71 882 124.93	1 262 700.00	2.28%

Capítulo V. Marco Estratégico Políticas Institucionales

1. Promover un Gobierno Local que rinda cuentas a la ciudadana a través de la accesibilidad de la información y el fortalecimiento de los instrumentos de control interno dentro de la gestión institucional en procura de la prestación de trámites y servicios eficientes y de calidad.
2. Promover y desarrollar en los ciudadanos una cultura tributaria que conlleve a una mayor recaudación de ingresos al municipio y permita reintegrar a la ciudadanía servicios eficaces e inversión en su territorio.
3. Promover una organización basada en la gestión de la ética desde sus diferentes instancias como garantes de la administración de recursos públicos.
4. Promover el cantón de Atenas como un destino turístico en el área residencial, paisajismo y patrimonio cultural.
5. Lograr desde el Ordenamiento Territorial la atracción de inversión en el cantón, que permita dinamizar la economía local.
6. Instalar la capacidad del gobierno local en la implementación de programas, planes y proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de los habitantes dentro de un contexto de género, niñez y adolescencia, adulto mayor, inclusión y accesibilidad, educación, cultura y estilos de vida saludables; que conlleve a la igualdad y equidad social.
7. Asegurar la convivencia y la seguridad ciudadana por medio del trabajo conjunto entre la sociedad civil y el sector público que permita el desarrollo pacífico en el cantón.

8. Como responsables de la gestión integral de residuos generados en el cantón, se promoverá todo programa, plan y proyecto que contribuya a garantizar la salud pública de los ciudadanos.
9. Establecer y fortalecer los planes y proyectos cantonales o regionales integrados a la gestión, protección y restauración del equilibrio de los ecosistemas hídricos que permita a todos los ciudadanos el uso equitativo y asequible al agua potable; garantizando el recurso a las generaciones futuras.
10. Promover acciones que permita sensibilizar y capacitar a los ciudadanos sobre la importancia de conservar y proteger la biodiversidad de nuestro cantón.
11. Dictar el uso del territorio y su ocupación desde los criterios técnicos y ambientales que permitan el desarrollo sostenible dentro del área geográfica del cantón.
12. Dirigir la asignación de recursos hacia el cumplimiento de las necesidades de conectividad existentes en las diferentes comunidades del cantón, trabajando de manera articulada con el sector institucional y la sociedad civil.
13. Incentivar el desarrollo comunal a través de la asignación de recursos humanos y económicos, que le permita a la ciudadanía contar con espacios apropiados en el área del deporte y recreación.
14. Implementar las normas y procedimientos técnicos y jurídicos que permitan el desarrollo del despliegue de infraestructura en telecomunicaciones en el cantón.

Capítulo V. Marco Estratégico

Áreas Estratégicas y Objetivos

1. Administración y Gestión Institucional

- 1.1. Definir y emitir las políticas institucionales mediante el proceso de gestión parlamentaria en estricta coordinación con la Alcaldía
- 1.2. Gestionar desde el Gobierno Local las políticas, programas y acciones que promuevan la calidad de vida de los ciudadanos del cantón.
- 1.3. Gestionar, desarrollar y optimizar el talento humano del municipio, garantizando un entorno laboral equitativo, inclusivo y motivador que contribuya al cumplimiento de la misión y visión institucional.
- 1.4. Cumplir con todas las normas establecidas en materia de salud ocupacional.
- 1.5. Impulsar y fortalecer el proceso de Mejora Regulatoria dentro del quehacer institucional.
- 1.6. Cumplir con la recepción y entrega de documentos en forma eficaz y oportuna a través de la plataforma de servicios.
- 1.7. Fortalecer la gestión documental institucional mediante la implementación de políticas, normas y procedimientos que garanticen la conservación documental y el acceso público.
- 1.8. Desarrollar el proceso de gestión de cobro de los servicios e impuestos municipales en procura del fortaleciendo de la Hacienda Municipal.

1.9. Aplicar la metodología de Valoración dispuesta por el Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda con el fin de cumplir la Ley 7509 Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles

1.10. Garantizar una adecuada gestión de la información que contribuya al fortalecimiento de la Hacienda Municipal.

1.11. Brindar un desarrollo y mejora continua e integral en las tecnologías de Información y Comunicación en la Municipalidad de Atenas.

1.12. Brindar una atención eficiente y eficaz al usuario interno y externo sobre los servicios que brinda el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación de la Municipalidad de Atenas.

1.13. Desarrollar el proceso de planificación estratégica considerando el entorno interno y externo que inciden en la gestión institucional.

1.14. Cumplir con la planificación, ejecución y control del presupuesto municipal, asegurando el uso eficiente y transparente de los recursos públicos para el desarrollo sostenible de la comunidad.

1.15. Dar trámite a todos los procesos de contratación institucionales, cumpliendo con la normativa legal y técnica pertinente.

1.16. Cumplimiento de las NICSP logrando integrar en el proceso a todas las unidades primarias de registro y que todos los usuarios logren comprender los EEFF de forma fácil y sencilla.

1.17. Coordinar la gestión y control eficiente de la captación y custodia de los ingresos municipales, así como la cancelación de los egresos; mediante la aplicación de herramientas administrativas y financieras.

1.18. Consolidar el funcionamiento de la Dirección de Asuntos Jurídicos mediante la actualización de su reglamento interno y la divulgación de sus competencias a todas las dependencias municipales.

1.19. Promover la gestión ética en la Municipalidad de Atenas.

1.20. Garantizar las condiciones para el buen desempeño en la prestación de trámites y procedimientos tributarios y administrativos

1.21. Brindar apoyo a la Administración, aportando seguridad razonable sobre la efectividad y eficiencia de los procesos, la transparencia en la gestión de recursos públicos y el cumplimiento de las leyes y regulaciones, además de evaluar el cumplimiento de las metas, la rendición de cuentas y la preservación de los valores institucionales, y de esa forma colabora para que esta logre alcanzar los objetivos del plan de desarrollo.

1.22. Cumplir con las obligaciones institucionales derivadas de los costos fijos que la Municipalidad requiere como soporte y/o gestión de apoyo.

2. Desarrollo Económico

2.1. Desarrollar de forma integral el servicio que presta el mercado municipal a los ciudadanos considerando aspectos que promuevan la inclusión y el desarrollo sostenible.

2.2. Gestionar y atraer inversión al cantón de Atenas y fiscalizar los procesos comerciales

2.3. Posicionar a Atenas como un destino turístico rural sostenible, cultural y gastronómico en la región occidental.

3. Desarrollo Social

3.1. Propiciar y fortalecer el reconocimiento de los derechos humanos, la equidad, la recreación, el acceso a la cultura y la igualdad de oportunidades de una manera integral, procurando un beneficio integral para todas las personas habitantes del cantón de Atenas.

3.2. Garantizar las condiciones de cuidado y desarrollo infantil en la población vulnerable cubierta bajo el programa de CECUDI.

3.3. Fomentar la identidad cultural, el acceso a las artes, y la participación ciudadana en el patrimonio y creatividad local.

3.4. Fortalecer la comunicación institucional, participativa e inclusiva, fomentando el acceso a la información y el sentido de pertenencia.

4. Seguridad Ciudadana

4.1. Impulsar una cultura organizacional en seguridad preventiva y proximidad ciudadana, con capacitaciones continuas y campañas comunitarias, logrando al 2028 la consolidación de un modelo de policía de proximidad.

4.2. Regular la operación del Sistema digital de estacionamiento de vehículos automotores en las zonas públicas del Cantón a implementar, a fin de eliminar la prestación de servicios irregulares dados por los vigilantes informales de conformidad con las normas tributarias

5. Gestión Ambiental

5.1. Consolidar un ecosistema urbano recuperado, resiliente y sostenible, fortaleciendo las capacidades institucionales y sociales para la protección el derecho de la población a un ambiente sano.

5.2. Consolidar un ecosistema urbano recuperado, resiliente y sostenible, fortaleciendo las capacidades institucionales y sociales para la protección el derecho de la población a un ambiente sano.

5.3. Fortalecer y garantizar el servicio que presta el Cementerio Municipal.

5.4. Garantizar a la ciudadanía un espacio para el recreo, el esparcimiento físico, mental y artístico.

5.5. Abordar de manera integral la recuperación de las microcuencas del Rio Cacao (San Isidro Santa Eulalia) y Rio Cajón (Jesús y Mercedes).

5.6. Concientizar a los funcionarios municipales sobre el uso racional de los insumos y la generación de residuos en sus procesos institucionales

6. Infraestructura Vial

6.1. Mejorar sustancialmente las superficies de ruedo de las calles y caminos vecinales e infraestructura complementaria.

6.2. Mejorar sustancialmente las superficies de ruedo de las caminos cantonales e infraestructura complementaria

6.3. Promover el desarrollo de una infraestructura vial segura y de calidad.

7. Infraestructura

7.1. La Municipalidad de Atenas forjará alianzas estratégicas con cada una de las Asociaciones de Desarrollo comunal del cantón, que permita el desarrollo de proyectos en una línea de trabajo que conduzca a la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos, incentivando la participación ciudadana en la construcción de obras comunales y en la prestación de servicios.

7.2. Contribuir al desarrollo comunal a través de la mejora en la infraestructura.

7.3. Garantizar las condiciones óptimas de los edificios municipales necesarios para la prestación de servicios.

7.4. Garantizar las condiciones óptimas en el área de terminales.

8. Infraestructura en Telecomunicaciones

8.1. Establecer los procedimientos y especificaciones técnicas que permitan el despliegue de Infraestructura de Telecomunicaciones en el cantón de Atenas.

9. Ordenamiento Territorial

9.1. Garantizar el cumplimiento de los requisitos implementados por el visado municipal de planos catastro e informar a la población sobre las finalidades del otorgamiento de usos de suelo.

9.2. Garantizar la fiscalización de la actividad constructiva en el cantón.

9.3. Contar con un instrumento técnico y jurídico que permita el ordenamiento territorial en el cantón.

10. Gestión del Riesgo

10.1. Cumplir con las disposiciones del Sistema de Seguimiento y Monitoreo al Plan Nacional del Gestión del Riesgo.

10.2 Atención del Comité Municipal de Emergencias

Capítulo VI. Evaluación y Seguimiento

6.1. Indicadores de medición

Indicador de Eficiencia

Indicador de Eficacia

Indicador de Calidad

Indicador de Economía

6.2. Seguimiento y ejecución del plan a mediano plazo.

Municipalidad de Atenas																										
Plan Anual Operativo Año																										
Departamento o Servicio:																										
PRODUCTO O SERVICIO						UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO										INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL PRODUCTO										
No. Meta	Objetivo ODS	Objetivo Institucional	Plazo	Descripción de la Meta	Tipo de Producto (Intermedio ó Final)	Usuarios / Beneficiarios	Población Meta	Unidad de Medida	Cantidad Previsita	Cantidad Proyectada	Meta Proyectada			Solimind de recursos por objeto del gasto	Recursos Propuestos	Monto Previsto			Fuente de Datos	Supuestos Técnicos	Notas Técnicas	Dimensión	Indicador	Fórmula de Cálculo	Responsable	
											2026	2027	2028			2026	2027	2028								
										0					0											

6.3. Mecanismo de Control y Evaluación del Riesgo.

Matriz Identificación de Riesgos

MUNICIPALIDAD DE ATENAS						
Sistema de Valoración de Riesgo Institucional						
Matriz N°1. Identificación de Riesgos						
Dependencia:						
Nombre del responsable de proceso:						
Identificación de Riesgo						
Objetivo /Meta el Plan Operativo		Descripción del Riesgo				
		No. de Riesgo	Evento	Causa	Consecuencias Micro y Macro Institucionales	

Matriz Análisis de Riesgos

MUNICIPALIDAD DE ATENAS									
Sistema de Valoración de Riesgo Institucional									
Matriz N°2. Análisis de Riesgos									
Dependencia:									
Análisis de Riesgos									
Medidas de Administración de Riesgo Existente									
N° de Riesgo	Probabilidad	Impacto	Nivel de Riesgo Inherente (sin medidas)	Descripción de las medidas	Actitud	Aptitud	Probabilidad	Impacto	Nivel de Riesgo Residual (con medidas)

Matriz Evaluación de Riesgos

MUNICIPALIDAD DE ATENAS						
Sistema de Valoración de Riesgo Institucional						
Matriz N°3. Evaluación de Riesgos						
Nombre del Responsable						
Dependencia:						
Evaluación de Riesgos						
No. de Riesgo	Nivel de Riesgo	Priorización	Parámetros de Aceptabilidad de Riesgo	Resultado de Evaluación (Priorización de Riesgos)		

Matriz Administración de Riesgos

MUNICIPALIDAD DE ATENAS										
Sistema de Valoración de Riesgo Institucional										
Matriz N°4. Administración del Riesgo										
Dependencia:										
Responsable de la Dependencia:										
Administración del Riesgo										
Criterios Institucionales										
Riesgos Priorizados	Medidas Propuestas	Cambio del Nivel de Riesgo con Medidas	Análisis del Costo /Beneficio	Capacidad e idoneidad de los entes	Interés Público/Resguardo de la Hacienda Pública	Viabilidad Jurídica, Técnica /Operacional	Medidas Seleccionadas	Recursos Necesarios	Fecha	Responsables

Matriz Revisión de Riesgos

MUNICIPALIDAD DE ATENAS					
Sistema de Valoración de Riesgo Institucional					
Matriz N°5. Revisión de Riesgos					
Dependencia:					
Responsable:					
Revisión de Riesgos					
Riesgos con Orden de Prioridad	Medidas Seleccionadas	Cronograma	Recursos Necesarios	Responsable de Ejecución	Responsable de Monitoreo

6.4. Parámetros de Aceptabilidad de Riesgos

Escala	Rangos del Nivel de Riesgo.
Muy Bajo	1 hasta 5
Bajo	6 hasta 10
Medio	11 hasta 15
Alto	16 hasta 20
Muy Alto	21 hasta 25

Para el establecimiento de los riesgos aceptables se deberán atender los siguientes lineamientos:

- a. Serán considerados aceptables los riesgos que resultaren calificados con nivel bajo como resultado de la evaluación realizada.
- b. Riesgos que resultaren calificados con un nivel medio, sólo se podrán considerar aceptables en el tanto se justifique la imposibilidad de la administración de adoptar medidas para mitigar o minimizar dichos riesgos.
- c. En ningún caso podrá considerarse aceptable un riesgo que resultare calificado con un nivel alto.

El Sr. Presidente da las gracias, doña Patricia, por toda su explicación. Si algún compañero quisiera.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias, doña Patricia, nada más, es que es muchísima información en tan poco tiempo, como lo decís en una de las partes que nos estaba regalando, hay un informe sobre el estado de puentes de todo el cantón.

La Sra. Patricia Calvo, Planificadora Municipal menciona, el estado de puentes, dentro de la información que se dice de la red vial cantonal, es lo que está vigente en el Plan Quinquenal, eso es lo que ellos tienen, porque se hizo una, se solicitó en su momento una colaboración a la UCR, fue la que hizo esa valoración. Entonces en el Plan Quinquenal, yo podría trasladárselo a Mayo para que ustedes conozcan el plan que está vigente.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, me llamó la atención porque vi algunos que decía quebrada y puentes y me llamó la atención que no estaba el Puente Matías, entonces no sé a qué se debía.

La Sra. Patricia Calvo, Planificadora Municipal menciona, eso es lo que está en el plan, igualmente dentro de la información, o sea, puede ser que en su momento realizaron el estudio y dejaron por fuera Quebrada Matías, o si es considerado como un puente, verdad, también habría que ver el concepto técnico que utilizaron. Sí sé que el levantamiento lo hizo LANAME, que así está como bien establecido en el Plan Quinquenal, igualmente sí se hace la salvedad que hay datos que se evidencian en el plan, que son datos del inventario del 2023, que fue cuando se hizo el inventario de caminos, entonces se hace importante para que la administración retome eso. Recordemos que en cada inventario se podría crear un código en buena teoría, o se podría prever hasta un incremento en los recursos que nos transfieren por concepto de la 8114. Entonces el inventario de caminos está al 2023 que fue la última actualización y el plan quinquenal que se aprobó el año pasado para los 5 años, valga la redundancia.

El Sr. Presidente da las gracias, veo también doña Patricia, algunos vacíos, pero algunos vacíos específicos con relación a cultura y a medio ambiente, pero los vamos a analizar en Gobierno y Administración, si algún otro compañero quisiera participar, sino para tomar el acuerdo, dar por recibida la presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2026-2028 y se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración para su respectivo estudio y análisis. Doña Patricia.

La Sra. Patricia Calvo, Planificadora Municipal menciona, hacer la observación que, en el plan operativo, la misión y la visión, los objetivos y las políticas institucionales responden a este plan. Igualmente, los objetivos de cada área dentro de los servicios están considerado lo del plan, porque al final el presupuesto responde al plan. Importante, si ustedes tienen algo que quieran fortalecer alguna área, verdad, como usted me dice, la parte ambiental o la parte cultural, si nos vamos a

reunir en la Comisión, verdad, entonces que los compañeros de esos coordinadores de área estén presentes, porque yo integré, es un proceso coordinado y liderado por planificación, más sin embargo, los compañeros coordinadores de área fueron los que suministraron la información específica, entonces si hay algo que queremos fortalecer, que ustedes consideren, entonces que también estén presentes esas áreas para que ustedes externen sus intereses o se pueda fortalecer y ellos bajo el criterio técnico, porque yo no puedo variar la información técnica que cada uno incluyó.

El Sr. Presidente da las gracias doña Patricia, por eso se le externaba que lo analizábamos en Gobierno y Administración, pero muchas gracias por la sugerencia. Entonces el acuerdo sería dar por recibida la presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2026-2028 y se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración para su respectivo estudio, análisis, con el soporte de las personas especializadas en los diferentes departamentos. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. Muchas gracias doña Patricia. Continuamos con el orden del día. Artículo 4º correspondencia.

Acuerdo #7

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2026-2028. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #8

SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA SU RESPECTIVO ESTUDIO, ANÁLISIS, CON EL SOPORTE DE LAS PERSONAS ESPECIALIZADAS EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.

|ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por: Escuela Thomas Jefferson

Notificaciones: <Esc.Thomas.jefferson@mep.go.cr>

Oficio: DREA-SEC08-CETJ-OF055-2025

Asunto: ATENCIÓN AL AVISO DE COBRO ADMINISTRATIVO N.º AVC20250600212, CON FECHA DEL 23 DE JUNIO DE 2025.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen: La propiedad ubicada en Río Grande, Pan de Azúcar, de la escuela 150 metros, hacia Atenas, sobre calle pública, a la izquierda Residencial Los Guanacastes, ingresando 600 metros a la izquierda, corresponde a un inmueble que fue donado a esta institución educativa; sin embargo, actualmente se encuentra en proceso de

traspaso a nombre de la Junta de Educación. Asimismo, dicho inmueble está en gestión de venta, ya que resulta imposible para esta Junta presupuestar y asumir los gastos de mantenimiento que conlleva. Por lo anterior, y de manera respetuosa, solicitamos se conceda una prórroga para el pago de los impuestos adeudados, hasta tanto se finalice el proceso de traspaso y se logre concretar la venta del inmueble. En ese momento, esta Junta de Educación se compromete a cancelar la totalidad del monto pendiente.

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento presentado por la Escuela Thomas Jefferson, y se traslada a la administración para que esta estudie y analice la solicitud presentada por el Sr. Luis Felipe Gatjens, Director de la Escuela Thomas Jefferson. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor definitivamente aprobado.

Acuerdo# 9

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA ESCUELA THOMAS JEFFERSON VARGAS, Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTA ESTUDIE Y ANALICE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. LUIS FELIPE GATJENS DIRECTOR DE LA ESCUELA THOMAS JEFFERSON. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por: Asociación de Desarrollo Integral Barrio, Mercedes

Notificaciones: <asodedesarrollomercedes@gmail.com>

Oficio: Documento físico

Asunto: REMISIÓN DE CONSULTA POR MOLESTIA

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen: hacerles de su conocimiento que la Asociación de Desarrollo Integral De Barrio Mercedes y toda la comunidad de Barrio Mercedes especialmente vecinos del Plancillo nos encontramos muy molestos por el mal trabajo que se está construyendo en las supuestas aceras. La indignación es mucha y no entendemos como el Ingeniero decide hacer lo contrario al proyecto que ya estaba aprobado por la Junta Vial y el Concejo Municipal, ya se habían decidido hacer el trabajo con alcantarillas y no meterle cunetas como lo decidió el ingeniero, es un trabajo pésimo que ya se está agrietando es una decepción total. Está quedando tan hondo que es un peligro tanto para los peatones como para automóviles y motocicletas que transitan esa vía. Esperamos arreglen ese trabajo que aparte de mal hecho están durando mucho, que el ingeniero repare esa decisión tan mala que tomo en ese proyecto de Atenas.

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento presentado por la Asociación de Desarrollo Integral Barrio Mercedes; y se traslada a la administración municipal para que se gestione las inspecciones correspondientes en aras de la transparencia sobre dicho proyecto. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme.

Acuerdo# 10

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL BARRIO, MERCEDES; Y SE

TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE SE GESTIONE LAS INSPECCIONES CORRESPONDIENTES EN ARAS DE LA TRANSPARENCIA SOBRE DICHO PROYECTO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, me preocupa este punto porque creo que es la como cuarta o quinta vez que hemos escuchado una denuncia sobre un posible mal estado y la ratificación ya de varias, en varias oportunidades de un mal trabajo, me preocupa porque fue expuesto por la síndica, por la regidora, por algunos vecinos, hoy la Asociación, yo creo que sería importante verificar ese contrato, eso es una empresa que lo realizó, pero no debe, yo creo que no debe pasar ya más tiempo, debería de asignarse una fecha, porque no solamente por aquel dicho de que el que paga manda, es que es increíble que tengamos que esperar a que suceda un accidente para después venir a decir se los dije, si hay algo que se está diciendo que está mal, yo creo que ya se debió haber dado un informe por parte de la empresa con respecto al trabajo realizado y si en estos momentos es algo que la comunidad visualiza como no lo que esperaba, si se tiene que reestructurar, se reestructura, pero a mí me preocupa que sigamos escuchando semana a semana una queja, una plegaria, una súplica y aquí una consulta de molestia por algo que se realizó y desde que inició Mayela de forma enfática dijo eso no sirve y pidió desde ese momento que se apersonaran para dar una especie de informe o dictamen y creo que sí es muy importante que esta visita de la empresa a el lugar de que ojalá que sea pronto, no esperarnos a que la próxima semana aparezca alguien haciendo ese reclamo que es justo dentro de un proceso de fiscalización.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Evans, completamente de acuerdo, si la memoria no nos traiciona, de 3 a 4 oportunidades hemos tenido esa queja de carácter recurrente y por eso el acuerdo iba en el sentido de esa transparencia que tiene que darse, por qué? Porque los vecinos merecen el respeto. El compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, es para tal vez que don Máximo está digamos más empapado el tema, don Máximo todavía están trabajando en el proyecto.

El Sr. Alcalde menciona, el miércoles terminaron, el miércoles pasado el proyecto, vino el contratista, fue con Alfonso a ver, están pidiendo un estudio, el concreto que usaron todo eso, pero no se ha entregado el proyecto.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, no era por eso, porque en realidad como el proyecto se pasó del tiempo, más bien estaban trabajando por ahí solo dos personas, para tranquilidad de todas las personas también de la comunidad de Barrio Mercedes, prácticamente es un proyecto que no lo han entregado, es un proyecto que ya tiene deficiencias, es un proyecto que no se ha pagado tampoco, entonces por ahí todas esas son cuestiones que tenemos a favor como Municipalidad, que prácticamente no hay que asustarse, ese proyecto a lo que me han informado y lo que hemos estudiado, es un proyecto que perdió la empresa prácticamente, entonces sí vamos a tener que hacerle, digamos las mejoras del caso, porque si quedó, yo no soy técnico para decir si está bien o está mal, pareciera que está mal, pareciera, pero estemos tranquilos, es una plata que prácticamente no debería pagar esta Municipalidad de Atenas.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz. Continuamos

INCISO 3

Documento enviado por: Asociación de Desarrollo Integral Barrio, Mercedes

Notificaciones: <asodedesarrollomercedes@gmail.com>

Oficio: Documento físico

Asunto: *REMISIÓN DE SOLICITUD DE COLABORACIÓN*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen:

La petición de parte de las dos asociaciones (Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Mercedes y Asociación de Desarrollo Integral de Barrio San José Sur) para que inicien la instalación de los pilares en el puente de Cascajal ya que el presupuesto está aprobado y queremos ver este proyecto tan importante para todo el cantón de Atenas hacerse realidad. Y también aprovechando este clima veranero.

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento presentado por la Asociación De Desarrollo Integral Barrio, Mercedes; y se traslada a la administración municipal para que coordine con los departamentos correspondientes en aras de contribuir con el desarrollo de instalación de pilares para el puente del Calle Cascajal, como lo enuncian las 2 asociaciones de desarrollo. Si están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor. En firme

Acuerdo#11

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL BARRIO, MERCEDES; Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES EN ARAS DE CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO DE INTALACIÓN DE PILARES PARA EL PUENTE DEL CALLE CASCAJAL, COMO LO ENUNCIA LAS 2 ASOCIACIONES DE DESARROLLODEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por: Notificaciones TSE

Notificaciones: <notifitse@tse.go.cr>

Oficio: N.º 5647-E8-2025.

Asunto: *REMISION DE RESOLUCIÓN N.º 5647-E8-2025*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen: Se interpretan los numerales 104.3 de la Constitución Política y 93 y 95 de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Elecciones y del Registro Civil en el sentido de que la presentación de la Identidad Digital equivale a la presentación de la cédula de identidad física. No podrá exigirse la exhibición de la cédula de identidad, en su formato físico, para acreditar la identidad de una persona si esta presenta su Identidad Digital. Las entidades públicas y privadas deberán tomar las previsiones del caso para que, en un plazo máximo de seis meses, adecuen sus procedimientos a fin de que, si una persona ciudadana se presenta a hacer un trámite o a requerir un servicio y para ello presenta su Identidad Digital, esta sea aceptada

Las cédulas de identidad físicas se seguirán usando en el país y ninguna persona ciudadana que encuentra obligada a adquirir la Identidad Digital. La identificación digital no podrá utilizarse en las próximas elecciones nacionales de 2026, por estarse dentro del plazo en el que no puede variarse el reglamento para la emisión del sufragio en los citados comicios. Notifíquese a la Dirección de Estrategia Tecnológica, al Concejo de Directores, a la jefatura de Proyectos Tecnológicos, a los Supremos Poderes del Estado, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la República, a la Defensoría de los Habitantes, a las instituciones del Poder Ejecutivo y de la Administración Descentralizada, a las empresas del Estado y a los gobiernos locales.

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento presentado por el Tribunal Supremo De Elecciones para conocimiento de este concejo, administración y ciudadanía en general. se le insta a la administración municipal a realizar las gestiones correspondientes para acatar el ordenamiento presentado por el Tribunal Supremo De Elecciones, según resolución N° 5647-E8-2025. Si están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor. En firme

Acuerdo#12

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANIA EN GENERAL. SE LE INSTA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA ACATAR EL ORDENAMIENTO PRESENTADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 5647-E8-2025 DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-792-2025/ MAT-GV-387-2025

Asunto: RESPUESTA A OFICIO MAT-CM-193-2025, SOLICITUDES VARIAS SINDICO DANICIO CEDEÑO, DISTRITO SANTA EULALIA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen:

Con respecto a las solicitudes del señor Danicio Cedeño y Alberto Ramírez, para que sean integrados a la Comisión del Plan Regulador, deben dirigir esta solicitud a la Administración ya que este departamento no tiene competencia sobre ese tema. Con respecto a la situación de las aguas sobre la Ruta 716 en el distrito de Santa Eulalia, deben dirigir su solicitud al CONAVI, ente responsable sobre las rutas nacionales, pueden direccionar su solicitud a los correos: ventanilla.unica@conavi.go.cr y eric.orozco@conavi.go.cr.

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento presentado para conocimiento del concejo e interesados, así mismo se les insta a los señores a interponer sus buenos oficio ante la administración y entidades gubernamentales en este caso CONAVI, a fin de evacuar todas sus dudas. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#13

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO E INTERESADOS, ASI MISMO SE LE INSTA A LOS SEÑORES A INTERPONER SUS BUENOS OFICIO ANTE LA ADMINISTRACIÓN E ENTIDADES GUBERNAMENTALES EN ESTE CASO CONAVI, A FIN DE EVACUAR TODAS SUS DUDAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-790-2025/ MAT-GV-391-2025

Asunto: *RESPUESTA A OFICIO MAT-CM-663-2024, TERESITA VASQUEZ SALAS, SOLICITUD DE COLABORACIÓN.*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen: Con respecto a la solicitud de ampliación de código para Calle Salas, es importante primeramente que la calle cumpla con el ancho requerido por el MOPT para asignación o ampliación de código de 14 metros de ancho, de no cumplir con este requisito se nos imposibilita realizar la gestión, sin embargo, si los vecinos están de acuerdo en donar la franja para ajustar a los 14 metros y nos hacen llegar la documentación con el ancho requerido se podría iniciar los trámites correspondientes.

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento presentado para conocimiento de este concejo e interesados, así mismo; se le traslada a la gestionante para que esta interponga sus buenos oficios ante los vecinos y de acuerdo con las recomendaciones, puedan presentar una nueva propuesta más acorde con las disposiciones presentadas por la Unidad Técnica De Gestión Vial.

Acuerdo#14

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO E INTERESADOS, ASI MISMO; SE LE TRASLADA A LA GESTIONANTE PARA QUE ESTA INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS ANTE LOS VECINOS Y DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES, PUEDAN PRESENTAR UNA NUEVA PROPUESTA MAS ACORDE CON LAS DISPOSICIONES PRESENTADAS POR LA UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-793-2025/ MAT-GV-386-2025

Asunto: *RESPUESTA A OFICIO MAT-CM-204-2025, SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE CÓDIGO PARA CALLE MORRONGO MOLINA.*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen: Ante la solicitud enviada por los vecinos de Alto López, Calle Morrongo Molina, respecto a la extensión del código para esta calle, hacemos de su conocimiento que actualmente el MOPT tiene como requisito para los códigos que la calle tenga un ancho de 14 metros, en el caso específico de esta calle, su ancho es de 10 metros, por tanto, no cumple con el criterio establecido por el MOPT. Por tanto, se nos imposibilita realizar la gestión, a menos que los vecinos puedan completar la franja a los 14 metros de ancho, aportar la nueva documentación y así podríamos colaborarles.

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento presentado para conocimiento de este concejo e interesados, así mismo; se le traslada a los gestionante para que esta interponga sus buenos oficios ante los vecinos y de acuerdo con las recomendaciones, puedan presentar una nueva propuesta más acorde con las disposiciones presentadas por la Unidad Técnica De Gestión Vial. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme definitivamente aprobado

Acuerdo#15

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO E INTERESADOS, ASI MISMO; SE LE TRASLADA A LOS GESTIONANTE PARA QUE ESTA INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS ANTE LOS VECINOS Y DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES, PUEDAN PRESENTAR UNA NUEVA PROPUESTA MAS ACORDE CON LAS DISPOSICIONES PRESENTADAS POR LA UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por: Eddy Alfaro Bolaños, Asociación Deportiva de Voleibol Atenas

Notificaciones: <addvoleibolatenas@gmail.com>

Oficio: correo electrónico

Asunto: INVITACIÓN CONCEJO MUNICIPAL COMO DIEDICADO PARTIDO VOLEIBOL DE PRIMERA DIVISIÓN

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen: De parte de la Asociación Deportiva de Voleibol de Atenas, externamos el agradecimiento por el apoyo suministrado al deporte y en específico al voleibol de Atenas, lo que nos ha permitido contar con más de 300 voleibolistas activos en sala y playa, compitiendo y representando al cantón de Atenas en todos los torneos organizados por la FECOVOL y el ICO-DER, así como en torneos estudiantiles del MEP y colegios privados, con destacadas actuaciones. En reconocimiento al respaldo, la Junta Directiva de la Asociación Deportiva de Voleibol de Atenas, tomó el acuerdo de dedicarles los partidos en doble jornada de primera división masculino y femenino los cuales se estarán celebrando el sábado 13 de Setiembre 2025, la programación de la fecha será entre los equipos de Atenas y San José en Masculino y Femenino a las 6 pm y 8 pm en nuestra sede el Gimnasio del Liceo de Atenas. Sería

un honor contar con la presencia de ustedes y entre ambos partidos se realice el saque de honor aproximadamente a las 7.45 pm, en representación de las autoridades del cantón de Atenas
Se agradecería la confirmación de asistencia a más tardar el martes 09 de setiembre 2025.

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento presentado por la Asociación Deportiva De Voleibol Atenas, para conocimiento de este concejo municipal, administración y ciudadanía en general, así mismo; nos permitimos agradecer la deferencia al cursarnos dicha invitación. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme.

Acuerdo#16

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE VOLEIBOL ATENAS, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANÍA EN GENERAL, ASÍ MISMO; NOS PERMITIMOS AGRADECER LA DEFERENCIA AL CURSARNOS DICHA INVITACIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por: Sra. Cecilia Matamoros Calderón, Vecina de Atenas.

Notificaciones: 8487-0383

Oficio: documento físico

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen: Comenta que esta presenta daños a su propiedad por lo que solicita permisos para los arreglos a la misma.

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento presentado, para conocimiento de este concejo y se traslada a la administración para que a través de los departamentos correspondientes se sirvan realizar las inspecciones y gestiones correspondientes en aras de dar una solución y respuesta a la gestionante. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor en firme definitivamente aprobado.

Acuerdo#17

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN REALIZAR LAS INSPECCIONES Y GESTIONES CORRESPONDIENTES EN ARAS DE DAR UNA SOLUCIÓN Y RESPUESTA A LA GESTIONANTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por: Asociación de Desarrollo Integral Barrio Mercedes

Notificaciones: <asodedesarrollomercedes@gmail.com>

Oficio: Documento físico

Asunto: *REMISIÓN DE CONSULTA POR MOLESTIA*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen: Estimados la presente es para saludarlos y a la vez hacerles la solicitud de que se empiece el proyecto aprobado y presupuesto aprobado de las aceras que comienzan desde la esquina del salón comunal pasando la Escuela Monseñor Sanabria Martínez hasta terminar en la Cuesta del Avispero. Es un trayecto que caminan muchos niños para asistir a la escuela como también los padres y muchos adultos mayor.

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento presentado por la Asociación De Desarrollo Integral Barrio Mercedes; y se traslada a la administración municipal para que se gestione con los departamentos correspondientes la viabilidad de poner en marcha el presente proyecto e informe a esta. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#18

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL BARRIO MERCEDES; Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE SE GESTIONE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES LA VIABILIDAD DE PONER EN MARCHA EL PRESENTE PROYECTO E INFORME A ESTA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por: Carlo Garcia Bonilla, Asamblea Legislativa

Notificaciones: <carlo.garcia@asamblea.go.cr>

Oficio: AL-DEST-OFI-204-2025

Asunto: *REMISIÓN DE CONSULTA SOBRE REFERÉNDUM*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen:

Adjunto a este correo encontrarán el oficio con asunto: "Consulta obligatoria sobre texto de propuesta ciudadana del proyecto *"Ley para la asignación operativa de los proyectos de infraestructura vial al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)"* para solicitar autorización al TSE para recolección de firmas. Expediente No 327-2025 del Tribunal Supremo de Elecciones.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 inciso c) de la Ley 8492, Ley sobre referéndum del 9 de marzo de 2006, el Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa solicita su criterio sobre el texto de la propuesta de proyecto de ley denominada *"Ley para la asignación operativa de los proyectos de infraestructura vial al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)"*, presentada por don Francisco Guevara Matarrita ante el Tribunal Supremo de Elecciones, con el objetivo de obtener la autorización para la recolección de firmas y convocar a referéndum esta iniciativa.

El Sr. Presidente, agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento presentado por la Asamblea Legislativa y se le traslada a la administración para que a través de los departamento correspondientes nos brinden un criterio técnico jurídico para brindarle una respuesta a la consulta sobre el referéndum consulta obligatoria sobre texto de propuesta ciudadana del proyecto “ley para la asignación operativa de los proyectos de infraestructura vial al Instituto Costarricense De Electricidad (ICE)”. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#19

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR ASAMBLEA LEGISLATIVA Y SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTES NOS BRINDEN UN CRITERIO TÉCNICO JURÍDICO PARA BRINDARLE UNA RESPUESTA A LA CONSULTA SOBRE EL REFERÉNDUM CONSULTA OBLIGATORIA SOBRE TEXTO DE PROPUESTA CIUDADANA DEL PROYECTO “LEY PARA LA ASIGNACIÓN OPERATIVA DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE)”. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. presidente da la palabra al Sr. alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, me permito presentarles el informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre **el lunes de 01 setiembre y domingo 07 de setiembre.**

1.SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Se desea compartir que en los 8 meses de este 2025 se ha logrado identificar 667 residencias y 112 comercios que no pagaban el servicio de recolección de residuos.

Este esfuerzo de identificar los nuevos contribuyentes ya está debidamente incluido en el sistema. En el 2024 de mayo (cuando iniciamos con este proyecto) a diciembre se incluyeron: 334 residencias y 64 comercios. Para un total a hoy de 1001 residencias y 176 comercios, cabe aclarar que esta información es solamente en el centro de Atenas, Los Angeles y Sabana Larga, por lo que continuaremos en las restantes comunidades.

Agradecemos a los trabajadores que han hecho este incremento posible e instamos a los propietarios de negocios y residencias a realizar sus pagos para un mayor recudo para el ente municipal convirtiéndose estos en un mayor el desarrollo en nuestro cantón.

2. CONMEMORACIÓN DEL 204 ANIVERSARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA

La señora Regidora Glenda Rodriguez les va a explicar acerca de las diferentes actividades conmemorativas en el espacio para asuntos varios. El programa ser publicado en nuestras redes mañana. Solo les voy a adelantar que el domingo 14 de setiembre nos reportan del MEP un cambio con relación a la hora en que llegará la antorcha a nuestro cantón, tomando en consideración que ya no vendrá desde Candelaria, sino desde La Garita, por lo que se espera este arribando entre las 4:00pm y 4:30pm.

Por lo anterior también nos vemos en la necesidad de posponer la develación del mural que se va a realizar a las 3:00p.m. mientras esperamos la llegada de la antorcha.

3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Se traslada a este concejo para su aprobación la modificación presupuestaria #4-2025 por un monto de 2,927,471.10

4. DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL

Este departamento se está fortaleciendo, se compraron botiquines de primeros auxilios con su respectivas férulas y kit de trauma, que se colocaron en Cecudi, Centro de Desarrollo Humano y Palacio Municipal y se van a instalar esta semana en el Mercado, Cementerio y Centro de Acopio. También ya se habilitó la salida de emergencia del Palacio Municipal y auditorio que por mucho tiempo estuvo deshabilitada. Adicionalmente se le dotó a los colaboradores operativos de uniformes nuevos, zapatos de seguridad y el equipo de protección personal requeridos, esto para brindar mayor seguridad a los nuestros trabajadores.

5. SIMPLIFICACIÓN DE TRAMITES

El miércoles 3 se llevó a cabo la primera de 3 charlas programadas para este mes con los integrantes de los diferentes departamentos municipales que realiza trámites. Se está revisando el reglamento que entró en vigor desde 4 de marzo de 2002 según la ley No. 8220. Cabe mencionar que la Municipalidad de Atenas está en la posición 14 de 84 municipalidades, gracias al compromiso y seguimiento que ha dado la Lic. Johanna Rodriguez y se consideró conveniente refrescar conocimientos en este tema ya que esta importante labor ante el MEIC será asumida por la Lic. Damaris Villegas a quien confiamos los departamentos continúen brindando el apoyo necesario para mantener el buen desempeño de nuestra municipalidad y tratar de escalar más a nivel nacional.

6. RIDE CULTURAL Y FESTIVAL FOLCLÓRICO

Ayer domingo 7 de setiembre se llevó a cabo en nuestro cantón un evento organizado por el Ministerio de Cultura y Juventud.

Las actividades iniciaron desde las 9:00am con Cardio Dance y finalizaron a las 9:00pm. con un concierto de un grupo de rock Ateniense Calle 6. Para los niños hubo desde inflables, palomitas de maíz, algodones de azúcar gratis, además de pinta caritas para celebrarles a su día y hasta la opción de practicar juegos tradicionales y entrar a la leer al bibliobús.

El festival folclórico estuvo muy lucido con grupos de Heredia y Desamparados. Además, presentaciones de baile de grupos locales como este de Barrio San José Sur. También hubo danza contemporánea de la compañía del Teatro Nacional que al finalizar su presentación el ministro de Cultura que se encontraba entre el público dio unas palabras a los asistentes. Se presentaron dos obras de teatro y aprovecho para invitar, en especial a los padres de familia, a entrar al Facebook de esta Municipalidad a ver la obra de teatro sobre la prevención del suicidio, ya que según estadísticas la gran mayoría de persona que comenten suicidio son adolescentes. La obra demora 1 hora y estoy seguro será tiempo bien invertido.

En las redes sociales de la municipalidad quedó grabado la gran mayoría de las presentaciones que fueron transmitidas en vivo gracias a la compañera de Comunicaciones: Tatiana Carrillo.

7. CALLES Y CAMINOS

- Se colocó perfilado en reparación de alcantarillas en la
- calle La Arrocería en coordinación con el AYA.
- Corte de zacate en el cementerio municipal de Atenas.

A solicitud de los síndicos de ambos distritos se realizó descuaje en:

- La Angostura San Isidro
- Escuela de Barrio Mercedes

Se atiende reporte que ingreso al 911 por caída de árbol de higuerón que bloqueó el paso frente a la cancha de Baloncesto en la plaza en coordinación con los bomberos, ICE y A y A que nos facilitó el back hoe para remover los trocos y dejar el libre tránsito

Continuamos con los siguientes trabajos:

- Construcción de las aceras en los alrededores del Mercado Municipal para cumplir con la ley 7600
- Colocación de malla en el lote municipal en la radial, para cumplir con la orden sanitaria girada por el Ministerio de Salud
- Mantenimiento y construcción en CECUDI, Edificio del Centro de Desarrollo Humano y en el Palacio Municipal

8. UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

- Se firmó convenio con el síndico de Escobal, compañero
- Dagoberto Guerrero para reparar calle León y Calle Mangos.
- Se continúa con la acera, cuneta y la ampliación del puentecito en calle Andrómeda 1, Balsa
- Aún se está construyendo frente a las canchas de futbol 5 de Fillo un muro de contención para continuar con la acera

9. CONVOCATORIA A CHARLA

El Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos me ha solicitado que convoque a los propietarios de terrenos en **Bajo Cacao y La Mandarina a una charla este jueves 11 de setiembre a las 6:30 pm. aquí en el auditorio.**

10. AGRADECIMIENTOS

Se agradece a los vecinos de la comunidad de Bajo San Francisco y a la Asociación de Hacienda Atenas y Asada de Picaflora por haber hecho posible que las 16 familias en el Bajo de San Francisco que nunca han tenido el servicio de agua potable ya muy pronto tengan disponible el preciado líquido. Este es un ejemplo de solidaridad entre las comunidades.

También agradecemos al Sindico de San Isidro, compañero Luis Alberto Ramirez y algunos vecinos de Rincón de San Isidro que con su mano de obra hicieron posible la conclusión del convenio de cunetas y alcantarillado firmado con esta municipalidad

Ya para finalizar deseo hacer extensiva mi gratitud para los funcionarios de los diferentes departamentos que han tenido la iniciativa de decorar alusivo a las fiestas patrias sus oficinas.

Al compañero Eduardo Salas Castillo de limpieza de vías mi reconocimiento por el trabajo que está realizando.

El Sr. Presidente da las gracias señor alcalde. Del informe del señor alcalde tenemos que tomar el siguiente acuerdo, compañeros. Aprobar la modificación número 4-2025 por un monto de 2,927,471.10 para pasar de servicios ocasionales a servicios especiales, en el caso específico del asistente de nuestra compañera secretaria Marjorie Mejías. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado. Continuamos. El compañero Isaac Ortiz.

Acuerdo#20

SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN NÚMERO 4-2025 POR UN MONTO DE 2,927,471.10 PARA PASAR DE SERVICIOS OCASIONALES A SERVICIOS ESPECIALES, EN EL CASO ESPECÍFICO DEL ASISTENTE DE NUESTRA COMPAÑERA SECRETARIA MARJORIE MEJÍAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, no es una pregunta para don Máximo, don Máximo es que no lo vi en ningún informe y lo tengo que decir porque varios funcionarios me han, digamos, hecho la pregunta y yo fui claro y les dije que en el presupuesto no lo vi, verdad, que aquí en ningún informe de alcaldía se ha dicho que se va a ingresar el salario escolar, porque me dijeron que se iba , por qué no venía y le digo yo no, yo es que don Máximo no ha hecho ninguna en el informe, alcalde nunca lo ha traído. Entonces yo quisiera don Máximo tal vez que usted nos aclare, porque yo sí lo enfaticé, de lo poco que he estudiado, el presupuesto no va incluido el salario escolar, pero me gustaría mejor que usted lo diga como parte de la administración.

El Sr. Alcalde menciona, si no el salario escolar, nosotros habíamos hablado con el sindicato para ver si había la posibilidad, pero en este año no se puede. Es una inversión de más de 100 millones de colones que tiene que hacer la Municipalidad para el salario escolar. Entonces está programado para el 26.

El Sr. Presidente da las gracias, señor alcalde. El compañero Isaac Cortés, perfecto. Seguimos con el orden del día entonces, compañeros, artículo sexto, Informe comisiones. Estará con el uso de la palabra la compañera Glenda Rodríguez, coordinadora de la Comisión Cívica.

ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra. Glenda Rodriguez, Regidora Suplente quien es la coordinadora de la Comision Cívica.

La Sra. Glenda Rodriguez, Coordinadora Comision Cívica, bueno, muy buenas noches, señor Presidente, don Máximo, compañeros regidores, regidoras, síndicos, vicealcaldesa, todos los

presentes y los que nos siguen por la página de la Municipalidad. Como ya lo adelantó don Máximo, va a haber un pequeño cambio para estas fechas patrias que estamos prontos a celebrar, yo les quiero comunicar que para el día 14 de setiembre a las 2:30 de la tarde va a recibirse el fuego patrio en la Escuela Ricardo Fernández, en La Garita. De ahí los estudiantes de secundaria lo traerán hasta este Palacio Municipal, como dijo don Máximo, estaría para llegar tipo 4:00 / 4:30 de la tarde aquí a nuestra comunidad. Las escuelas que se encuentran cerca o sobre esta ruta irán recibiendo el fuego patrio a como vaya pasando la antorcha, verdad, aquí en el Palacio Municipal se va a entregar el fuego a las instituciones educativas del Centro, Escuela Central, CTP de Atenas y Liceo de Atenas. Y también de aquí mismo saldrán las antorchas hacia Barrio Jesús, terminando en el Alto del Monte, los llevarán los estudiantes del Colegio San Rafael y Green Valley, e irán acompañados por la Cruz Roja y la Fuerza Pública. Y también saldrá otra hacia San José Norte, acompañada en este caso por el Cuerpo de Bomberos y la Cruz Roja. Al llegar al cruce de Santa Eulalia se le dará el fuego también para que llegue a los estudiantes del CTP para que lo lleven a su institución y pasarán por la Calle Vieja para pasarle dando el fuego también a la Escuela de Santa Eulalia, eso sería para el 14.

Después, ese mismo día a las 6 de la tarde, pues nos reuniremos nuevamente aquí frente al Palacio Municipal y con mucho fervor patrio entonaremos las notas de nuestro himno nacional, para luego pasar de un pequeño acto cívico al desfile de faroles. Quiero contarles que el recorrido que vamos a tener este año sería iniciando aquí en el Palacio Municipal, después de aquí vamos a dirigirnos hacia el Banco Nacional, bajamos hacia la Pops, doblamos hacia la derecha hasta llegar a Ready Pizza, subimos por detrás de la iglesia y llegamos hasta Mega Super, Importadora Monje, bajamos hasta Tienda Nalú y finalizaríamos el desfile nuevamente aquí en el Palacio Municipal. Desde ya cordialmente invitados y que vayamos preparando esos faroles para disfrutar de esa noche tan linda. Para el lunes 15 de septiembre, desde ya queremos invitarlos a un pequeño acto cívico que vamos a tener a las 7:30 y después, bueno, el acto cívico va a ser aquí frente al Colegio Viejo y a las 8am vamos a iniciar nuestro tradicional desfile del 15 de septiembre, el cual como ya se ha hecho anteriormente, va a salir más o menos, las delegaciones, de Ready Pizza y este año terminará en la Panadería Mussi, para así no obstaculizar la salida de los taxis. En ese desfile, bueno, vamos a contar con la presentación de varias instituciones educativas y también de fuerzas vivas de nuestro cantón y quiero contarles que van a haber tres paradas para que los grupos hagan sus presentaciones principales, más o menos van a ser en los centros de las calles, entonces la primera parada más o menos es como entre Wilberth Chacón y el supermercado Alpino, la siguiente va a ser en el Banco Nacional, más o menos como en la Floristería Gaby, pensemos en el centro de la calle, y finalmente aquí sería en el edificio viejo, más o menos donde se haga, en el Colegio Viejo, perdón, en el edificio José Carlos Umaña, donde se haga la presentación. Así que desde ya cordialmente invitados a vivir con fervor y a disfrutar este aniversario número 204 de nuestra independencia. Y esta invitación obviamente va de parte de esta Municipalidad de Atenas y la supervisión del circuito, ese es el informe.

Ah sí, perdón, se me olvidó, el lunes 15 también a las 6 de la tarde tenemos el arrió de la Bandera aquí con las fuerzas vivas en el centro del parque, verdad, va a ser este año, así que cordialmente invitados a celebrar con fervor estas fiestas patrias, gracias.

El Sr. Presidente da las gracias, Glenda por toda esa información y por ilustrarla a los regidores, a los síndicos, pero fundamentalmente a la ciudadanía en general que tenía ciertas dudas respecto a la celebración del día 14 y el día 15 de setiembre.

**ARTÍCULO VII
MOCIONES**

NO HAY

**ARTÍCULO VIII
INFORME DE SÍNDICOS**

El Sr. Presidente le da palabra al compañero Luis Alberto Ramírez.

El Sr. Luis Alberto Ramírez, Sindico de San Isidro da las buenas noches señor presidente, señor alcalde, regidores, síndicos y síndicas, compañeros, ojalá que todos estén bien, no tengan mucho sueño porque esta largo esto. Entonces agradecerles verdad Máximo, aclarar lo que lo que te mencionó antes, de verdad muy agradecido con la administración porque alguien dijo mal dicho de camino que fue la comunidad que puso, bueno la comunidad puso la mano de obra, el material no lo suministró la alcaldía, entonces, entonces gracias a Dios ya se terminó el trabajito, gracias porque de verdad lo logramos y ya está la gente tranquila, ya no está hablando la gente tanto por el mal estado de la vuelta que llamamos nosotros la vuelta Chepe, entonces muchas gracias por ese gesto tan bonito que tenemos con la administración. Sí tengo un recordatorio para el Concejo de administración, tanto Concejo como la alcaldía, un recordatorio que la verdad que me siento apenado porque ya hace 15 meses que San Isidro hizo la solicitud de declarar de interés cantonal la cuenca de San Isidro, entonces pensamos que es una falta de consideración hacia los vecinos de San Isidro que no se nos haya dado respuesta hasta este tiempo, mucho, mucho, mucho tiempo. No sé cuál es el departamento encargado de hacer este estudio, porque el Concejo pasó a que se realizara un estudio y hasta el momento no sabemos nada, entonces queremos que se nos dé respuesta porque creemos que es una falta de consideración a la gente que ha pedido, que ha hecho esta solicitud, que creemos que es muy vial para que, yo pienso que la municipalidad va a recibir más ingresos, queremos cuidar las fuentes de agua que tenemos en San Isidro, porque ya es algo primordial para el ser humano, entonces necesitamos que nos respondan, que nos den respuesta porque ya hace mucho tiempo y la verdad estamos un poco decepcionados de ver que el departamento no haya podido hacer este estudio y dar respuesta a los moradores de San Isidro.

También creo don Máximo que todavía no se ha, no se han iniciado los trabajos en calles Zacatal, verdad, el perfilado, entonces ayer un día de esto estuvo una persona, calle Zacatal, muy indignado de ver que ellos están poniendo la emulsión, tienen 10 estañones ya hace mucho tiempo comprados, hubo mucho tiempo en lo que llamamos nosotros la canícula, más casi 15 días más. Por ahí la alcaldesa nos dijo un día que se estaba aligerando el trabajo de Zacatal, pero ya estamos hablando quince, veintidós días, un mes y de verdad no se está realizando, no ha sido, no se ha realizado el trabajo. Entonces ellos están muy dolidos de verdad de ver que se sienten totalmente fuera de la municipalidad, entonces queremos ver cómo, cuando, ellos quieren saber cuándo se van a iniciar los trabajos y uno piensa muy posible no se va a hacer este año, por qué, porque si no se hizo en este tiempo de canícula que hubo verano, menos se va a hacer en setiembre, octubre, donde no se va a poder meter ningún carro a llevar el material. Entonces necesitamos que se nos dé respuesta tanto a un tema de la cuenca Río Cacao, como a los vecinos de calle Zacatal. También me dijeron los miembros de la Junta de Desarrollo., don Roy, que hoy se reunieron ellos a las seis, hicieron un llamado a todos los vecinos de Morazán para hablar sobre el tema de Transatenas, porque ellos están en pie, en pie de guerra, tanto como tenemos que estar todos los pobladores del cantón de Atenas. Entonces ellos están hoy, se reunieron para ver cuántas personas nos van a acompañar el

próximo 11 de septiembre a San José, hacernos presente a la ARECEP. Entonces, señores del Concejo, con todo respeto les pido solución para estos dos temas que les traje.

El Sr. Presidente da las gracias, don Luis, en asuntos varios, por supuesto, agradecerle a la Asociación de San Isidro de Morazán que están en completa solidaridad con Coopetransatenas para acompañarlos el día 11 de septiembre a la ARESEP, ahora, en asuntos varios vamos a profundizar un poco sobre ese tema, perdón, Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, no es tal vez aquí ahora que estaba comenzando con don Máximo, es para aclarar y si da pena también, digamos, de ciertas situaciones que pasan en compromisos que se han firmado ya, convenios, pero don Luis, usted no deja mentir y don Máximo que está aquí, todos los síndicos lo saben, que aquí se arregla una cosa y se jode otra, cuando estaba bueno el back hoe, estaban malas las vagonetas, cuando se arreglan las vagonetas se jode el back hoe. Entonces estamos con una maquinaria bastante, digamos, obsoleta, en la cual entiendo totalmente a los síndicos y a las personas que esperan con ilusión todos esos proyectos que ya están, que ya están aprobados, pero en realidad tienen que comprender que no ha sido porque no ha habido voluntad, más bien voluntad la que sobra, pero estamos a expensas de una maquinaria vieja, la cual no nos ha dejado avanzar en muchos proyectos, que si hoy tuviéramos esas máquinas buenas, yo le calculo don Luis, que muchos de estos proyectos que ustedes hoy como síndicos vienen a exponer a este concejo, prácticamente sus proyectos ya estuvieran realizados, pero eso es una limitante que hemos tenido, pareciera que ya estamos sacando esas averías y con lo de la niveladora que es otra que está ahí, está pasando Riteve, que ya próximamente también, también, entonces eso han sido unas limitantes que ojalá que estos vecinos estén oyendo y que prácticamente tengan un poquito de comprensión. Yo sé que para ellos es un poco estresante saber que ya compraron la emoción, que ya se firmó el convenio, pero es un poquito más de paciencia y se les va a cumplir.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz, el acuerdo sería la administración, las dos peticiones elaboradas por el compañero síndico de San Isidro, don Luis Ramírez, para que esta inspeccione e interponga sus buenos oficios en aras de dar una solución y una respuesta a las dos inquietudes que nos presenta don Luis. Si están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme y definitivamente.

Acuerdo#21

SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ENUMERADAS POR EL SÍNDICO DE SAN ISIDRO, DON LUIS RAMÍREZ, PARA QUE ESTA INSPECCIONE E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN ARAS DE DAR UNA SOLUCIÓN Y UNA RESPUESTA A LAS DOS INQUIETUDES QUE NOS PRESENTA DON LUIS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

El Sr. Presidente da la palabra a la Sra. Marcela Villarreal, Sindica de Atenas.

La Sra. Marcela Villarreal, Sindica Propietaria de Atenas da las buenas noches señor alcalde, compañeros regidores, compañeros, síndicos y público en general.

Es una situación que se da en la esquina de la Escuela Central de Atenas, creo que es en la esquina sureste, si no me equivoco, es esta rampita para cruzar la calle que está muy deteriorada y me han

indicado que hay madres que tienen que transportar a sus hijos en silla de ruedas y les es realmente muy difícil pasar por la rampita, aparte que tiene todos esos alambres ahí que cualquier chiquito se puede caer hasta quebrarse un pie, no sé, pienso yo. Entonces la idea si la municipalidad puede colaborar en rellenar y hacerla un poquito más ancha, eso es ahí diagonal a la escuela, en este cruce exactamente donde está ubicada la rampita esta que está en mal estado y lo otro es que ya me han dicho varias personas que el rótulo de Atenas está aquí, la letra tiene las luces quemadas, entonces para ver si le da mantenimiento como eso es algo totalmente llamativo en la noche al entrar aquí, entonces la letra está quemada. Ese era el otro reporte que iba a ser y ya esto sí es, esto es algo que lo reportaron hace poquito de una situación que se dio el fin de semana en el cementerio de Atenas por falta de personal, solo había un empleado municipal en el cementerio y hubo un entierro y entonces al parecer el hijo del fallecido tuvo que ayudar al personero municipal haciendo la mezcla para poder sellar la bóveda. Entonces la pregunta que se hacen es qué pasó con el peón, por qué estaba solo, porque un familiar que está pues en duelo tiene que exponerse a trabajar en el propio entierro de un familiar y de ahí que lo que ellos dicen es que se pagan impuestos y que, porque solo había un personal en el cementerio colaborando con el entierro, verdad.

Entonces esa era una situación que se dio y que nos la reportaron y yo se las estoy pasando aquí a la municipalidad para que se den cuenta la situación que pasó.

El Sr. Presidente da las gracias, solamente Marcela.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica Propietaria de Atenas menciona, sí, y aprovechando que mañana 9 de setiembre que es el día del niño, pues mandarles un saludo a todos nuestros niños y niñas del cantón y desearles un muy feliz día a todos ellos, muchísimas gracias y a los niños que llevamos todos por dentro también buenas noches.

El Sr. Presidente da las gracias, compañera síndica. El acuerdo sería trasladar a la administración las peticiones elaboradas por la sindica del centro, Marcela Villarreal, para que se inspeccione e interponga sus buenos oficios en aras de dar una pronta solución. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado. El compañero Isaac Ortiz iba a hacer una observación.

Acuerdo#22

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ELABORADAS POR LA SINDICA DEL CENTRO, MARCELA VILLARREAL, PARA QUE SE INSPECCIONE E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN ARAS DE DAR UNA PRONTA SOLUCIÓN.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

El Sr. Isaac Ortiz , Regidor Propietario menciona, no apoyar las palabras de Marcela en el sentido de la parte de cementerio no conozco la persona que me escribió, sinceramente creo que fue un vecino de las personas que tuvieron esta muerte de un familiar y sí me expresaron que se vio muy feo esa situación, que también pudiera hablar esto y tal vez prevenirle ahí a don Máximo que si hay que pagar algunas horas extras, si son fuera laborales pues, pues ayudar, porque de verdad que una persona de la familia o un vecino se ponga, no importa, sería ayudar, verdad, arreglar estas cosas, verdad, y también por ahí también hay que tener un poquito más de vigilancia porque pareciera, pareciera que del estadio pasan ahora al cementerio, como se está haciendo la seguridad en el

estadio, ya prácticamente se salvó el estadio, digamos, de tanta corrupción que había ahí, digamos que llegaban los estudiantes, que llegaba gente, pero ahora pareciera que se están pasando al cementerio, entonces esas otras cositas también poner un estilo un poquito más de vigilancia, desconozco digamos cómo pueda estar la vigilancia del cementerio el día de hoy, pero es simplemente poner un poquito más de parte y si hay que ayudar a la administración, pues estaremos para ayudarla

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz, el compañero Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, muy rápidamente, muchísimas gracias, Marcela, con los dos puntos que Marcela mencionaba con respecto a la rampa o el acceso a la esquina de la Escuela Central, eso lo habíamos reportado la regidora Yojana Aguilar y mi persona con Isaac, la persona no vidente que nos ayudó haciendo un recorrido desde ese momento, inclusive hicimos ver algunas cosas que había que atender, yo comprendo que hay muchísimos proyectos, pero estos que son por lo menos para la vista, proyectos pequeños, deberían de no tardar tanto para poder hacer una rampa de acceso, un lugar accesible para esas personas.

Y con respecto a lo planteado en este, en este entierro del domingo, lamentable, yo creo que aquí si hay que preguntar qué fue lo que pasó, qué es lo que está sucediendo, por ahí ya se nos dio un informe de las debilidades que hay a nivel de cementerio hace poquito lo tuvimos por acá y yo creo que sí tenemos que ponerle mucha atención porque estos detalles no pueden pasar. A mí me parece increíble que alguien que esté enterrando a un ser querido le corresponda también batir mezcla para poder concluir con este proceso en verdad de lamentar y creo que la disculpa a los familiares si esto sucedió de esta manera. Yo creo que la palabra que cabe es nuevamente la tengo que repetir, lamentable y sí sería importante una vez más preguntar qué es lo que sucedió para poder nosotros ayudar para que esto no vuelva a ocurrir, muchísimas gracias don Roy.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Evans por tus observaciones.

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Gerardo Campos, Sindico de Jesús.

El Sr. Gerardo Campos, Sindico de Jesús da las buenas noches a todos, señor alcalde, señores regidores, señores síndicos, vecinos presentes y gente que nos ve a través de la página de la Municipalidad. Antes de hacer entrega de esta correspondencia, tal vez hacer un par de comentarios con respecto a la situación de Coopetransatenas, el 11 de septiembre, pues primero que nada hacer un llamado a que la gente tome conciencia de la importancia que Coopetransatenas para Atenas y que apoyemos de la forma en la que se pueda asistiendo, si es posible, sería la mejor forma recordar. Entonces, 11 de septiembre a las 12 mediodía se sale de acá del parque de Atenas con una delegación para allá. Eso, por un lado, bueno, y decir también que obviamente Jesús está completamente involucrado en lo que es el Concejo de Distrito, estamos completamente involucrados y apoyando y aunque tal vez a veces no tenemos presencia física, como si fue como así sucedió este sábado, por mi parte estuve siguiendo la transmisión, entonces sí, sí estamos apoyando, eso, por un lado. Luego, con respecto a lo que estaba presentando Marcela del cementerio y lo sucedido el domingo, apoyo completamente las palabras de Evans Arguedas, porque él dijo si está sucediendo de la manera en la que se está presentando, es lamentable, pero hago hincapié en ese sí, porque es importante revisar las denuncias cuando alguien no las hace, puede ser perfectamente, y lo digo desde mi punto de vista, no quiero que esto se malentienda, pero

lo digo desde mi punto de vista y en el sentido de que algunas veces uno siente que uno aporta y que uno todavía está dando un granito de arena, despidiendo a esa persona, haciendo un gesto de colaborar a la persona que lo está, que le está dando su último adiós o su último acomodo a su cuerpo. Entonces revisar si esa denuncia viene de la gente que debería ser agraviada o si es una cuestión de que alguien lo está viendo, como que eso no me pareció bien, porque se puede tomar de dos formas diferentes esa denuncia, verdad, entonces, pero igualmente apoyar lo que dice Evans, de que sí es bueno revisar qué es lo que está pasando para poder abordarlo de manera correcta. Y por último y a lo que vengo, presentar esta cartita de mi parte, dice Señores Concejo Municipal Estimados señores, Por este medio me permito comunicar al honorable Concejo Municipal que debido a asuntos personales me ausentaré mis funciones a partir del 17 de septiembre del 2025 y hasta el 4 de noviembre del 2025. Incluirse que, durante este periodo, en cumplimiento de lo que establece la normativa vigente, mi suplente Sonia Marín asumirá mi lugar como síndica propietaria, con el fin de garantizar la debida representación y continuidad del trabajo del Concejo. Agradezco de antemano la atención prestada y quedo a disposición para cualquier coordinación de nada más decir como comentario agregado, que mi persona sigo conectado a WhatsApp y todas las personas que nos estén viendo de Barrio Jesús pueden seguir contando con este servidor y de alguna manera, si yo no voy a estar presente físicamente, le voy a estar pasando la información a Sonia para que lo sepa, eso sería.

El Sr. Presidente da las gracias, don Gerardo. El acuerdo sería darle por recibida la información para conocimiento de este concejo y la administración y hay que darle el permiso.

El Sr. Gerardo Campos, Síndico de Jesús menciona, hay que hacer una aclaración de que estaría entonces, ok, entonces bueno, ahí la secretaria me está indicando que entonces no puedo estar disponible al hacer esta acción, entonces para que lo tome en cuenta, es por salida del país, me está diciendo. Correcto, muy bien.

El Sr. Presidente menciona, sí, pero perdón, perdón, él nos está exponiendo, nos está informando, verdad, que, ante una situación de carácter personal, verdad, él se ausente y la compañera entonces le damos por recibido la información, verdad. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, En firme.

Acuerdo#23

SE ACUERDA CON FORME A LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL SR. LUIS GERARDO CAMPOS RODRIGUEZ INFORMANDO SU PERIODO DE AUSENCIA JUSTIFICADA QUE VA DESDE EL 17 DE SETIEMBRE DEL 2025 Y HASTA EL 4 DE NOVIEMBRE DEL 2025, POR TANTO, SU LUGAR LO ASUMIRÁ LA SRA.SONIA MARÍN GONZÁLEZ SINDICA SUPLENTE POR EL DISTRITO DE JESÚS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente le da palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, no sé lo del cementerio, pero, por ejemplo, en mi caso siempre he ido, digamos los funerales que he ido, sólo hay un funcionario, él hace la mezcla y la tiene ahí, la baja nada más, pero yo nunca he visto dos funcionarios trabajando ahí, sólo uno, ellos realizan todo eso.

El Sr. Presidente menciona, en todo caso, para tranquilidad de Marcela para quién elevó las sugerencias, para el compañero Isaac Ortiz, para el compañero Evans Arguedas, el señor Alcalde me comentó que él va a hacer la respectiva inspección para estar debidamente informados y para dar el mejor servicio.

Compañeros, aquí en asuntos varios, antes de darle la palabra a la señora secretaria, quiero hacerles un recordatorio que ya el compañero Gerardo Campos introdujo, invitarlos, verdad, para que hagan ese acompañamiento, ese acompañamiento del Concejo a la ARESEP. Cuando hablo del Concejo, hablo de los regidores propietarios, hablo de los regidores suplentes, hablo de los síndicos propietarios y hablo de los síndicos suplentes, por qué compañeros, porque esta es una lucha, como la decíamos el día sábado, que va muchísimo más allá, es una lucha de carácter cantonal y como gobierno local tenemos esa responsabilidad histórica y qué ejemplo de lucha y de solidaridad que estén los síndicos de los distritos presentes con los Asociados de Coopetransatenas y hacerle extensiva esto a los vecinos de Atenas, a todos aquellos que quieran acompañarnos ese día que partimos, que salimos a las 12 del día, Coopetransatenas va a poner a disposición dos buses, invitar a toda la comunidad, acompañarnos, hacernos presente a dar ese apoyo solidario en este momento, salida 11 de septiembre, 12 del día, de un costado de nuestra municipalidad, ah no, por supuesto compañeros y en la tarde es la audiencia a las 5 de la tarde, igual extensiva aquí en este salón y tenemos que llenarlo, tiene que ser una muestra de solidaridad contundente, de apoyo masivo para Coopetransatenas. Y aquí lo resumo como lo resumí en la participación del sábado, no sólo es una afectación directa a una cooperativa de transporte público, es una afectación directa a nuestros jóvenes estudiantes, adultos mayores, familias trabajadoras, emprendedoras y por la afectación que esto puede tener sobre la estabilidad social de nuestro cantón y el comercio en general. Si algún compañero quisiera hacer algún comentario sobre este tema, si no damos paso a la compañera Marjorie, nuestra secretaria. Sr. Alcalde, recordarle si es posible el perifoneo para estos días, invitando a toda la población a acompañar a Coopetransatenas en esta lucha tan justa, tan digna que es de todos los atenienses. Señora Secretaria, buenas noches.

La Sra. Secretaria menciona, serían tres puntitos aclarar lo que le comentaba a don Gerardo, él se está retirando por un tiempo de sus funciones como regidor propietario al salir del país, perdón, como síndico propietario, disculpe, al salir del país y la compañera Sonia asumir la función de propiedad, él tiene que desvincularse de sus funciones como tal, porque si sucede algo, se presenta algo y alguna persona señala de que se comunicó con usted y no es cierto, entonces digamos que no tenemos cómo comprobar que realmente haya sucedido, por ende no se puede y así el reglamento y el código municipal todo lo establece de esa forma, no es un simple capricho. Bueno, el segundo punto es recordarles que bueno, como decía mi compañera Glenda, las actividades patrias son este 14 y 15, el 15 es lunes, es feriado, entonces ya está establecido que cuando el lunes es feriado, las sesiones del Concejo se trasladan para el martes, entonces en este caso no tendríamos sesión el lunes, sino el martes 16, igual a las 6 de la tarde.

Y, por último, no menos importante, pero en realidad tiene mucha importancia y relevancia, sabemos que cuando se hacen este tipo de transmisiones e invitaciones, se tiene que contar con un reglamento, con algo establecido para que podamos cumplir la norma, no es antojadizo en realidad

agradecerles a las personas que realizaron este reglamento, fue con una función, normalizar algo que se viene realizando , antes las sesiones del Concejo terminaban casi a medianoche, tenía entendido, entonces por eso se normalizó el hacer las sesiones de dos horas y media, de tres horas extensivas y así sucesivamente, a qué quiero llegar con esto bueno, no es de desconocimiento de ninguno, pero a solicitud de mis jefes, vamos a decirlo así bien bonito, quiero recordarles a todos el artículo 19 del reglamento de Orden y Debate, de Dirección y Debate del Concejo Municipal las sesiones del Concejo Municipal son públicas, pueden venir personas a acompañarnos, más sin embargo, estas personas no tienen voz, solamente pueden escuchar de la sesión y están cordialmente invitados. Las puertas siempre están abiertas, ellos pueden observar desde el espacio que está habilitado, como lo pueden comprobar en la parte de atrás. También podrán particulares intervenir, siempre y cuando hayan tenido su espacio solicitado y otorgado por el Concejo bajo un acuerdo no es que yo voy, llego, pido el espacio y me lo dan, todo va a depender de su urgencia o la necesidad. Por algo se normalizó, los viernes hasta el mediodía se recibe la correspondencia por algo, porque hay que hacer toda una gestión para que podamos llevar la sesión de una forma idónea y con tiempo no solamente las audiencias tienen que estar otorgadas mediante la aprobación, sino que todas las personas que vienen a este recinto municipal, por respeto, debemos cumplir con lo que dice el reglamento. El público puede asistir a las sesiones del Concejo, al igual que los miembros del Concejo, se prohíbe el ingreso a la sala de las sesiones en short, en lycras, en camisetas, ya sean camisetas de tirantes, sin camisa, por ejemplo, y así como efectos de ebriedad, drogas y otros, deben cumplir con esto. Lo estipulado en el artículo 39 inciso e de este reglamento le corresponde al Presidente del Concejo Municipal, junto a sus atribuciones conferidas en el código y el reglamento, que de presentarse una persona en estas situaciones, como el inciso d dice, debe mantener el orden, así como hacer retirar a aquellas personas que no guarden la compostura debida, interrumpen o impidan la celebración de la sesión, porque ya se han presentado en otras ocasiones personas que interrumpen y hacen este tipo de actos. Entonces, solamente es por recordarles que el presidente tiene la potestad de hacer retirar a las personas que no vistan adecuadamente y también que interrumpen la sesión. Entonces es solamente un simple y pequeño recordatorio y espero que comprendan que no es que no queramos, sino que estamos normados y tenemos que hacer cumplir la ley, muchísimas gracias buenas noches.

El Sr. Presidente da las gracias, señora Secretaria, por toda esa aclaración y compañeros, recordarles que el 15 tenemos que desfilar. Al ser las 8:17 minutos, damos por finalizada la sesión del día de hoy, lo siguiente es agradecer su presencia.

Sin más por el momento, el Sr. presidente, cierra la sesión a las veinte horas con diecisiete minutos del 08 de Setiembre del 2025.